



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Paper Universitario

TÍTULO

**ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA
INDEPENDENCIA ECUATORIANA**

AUTOR

**Carlos Landázuri Camacho,
Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador**

DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA¹

Carlos Landázuri Camacho

El presente trabajo presenta una síntesis de la Independencia ecuatoriana, dividiéndola en tres apartados principales: la naturaleza o «carácter» de ese movimiento, los antecedentes que lo enmarcan y explican y su desarrollo desde 1808, cuando se formula un primer proyecto que llevaría a conseguir la Independencia, hasta 1830, cuando efectivamente se establece la República del Ecuador como Estado independiente.

I. INTRODUCCIÓN: EL CARÁCTER DE LA INDEPENDENCIA

Ha sido común estudiar la Independencia ecuatoriana en forma relativamente aislada, a veces sin tomar explícitamente en cuenta la perspectiva internacional.² El punto de vista que adopta este trabajo es exactamente el contrario: no se la puede entender adecuadamente sino como parte de la Independencia iberoamericana e incluso más ampliamente, de las revoluciones “burguesas” o “liberales” que en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX sacudieron el mundo Occidental, cuestionando el “Antiguo Régimen”, el sistema monárquico y la organización económica y social hasta entonces imperante, para dar paso a la “Modernidad”, es decir, la implantación de sistemas republicanos y democráticos sobre la base del capitalismo. Así, lejos de ser un fenómeno aislado, la Independencia del Ecuador forma parte de un enorme y complejo fenómeno que transformó radicalmente el Occidente cristiano, para después influir poderosamente en el resto del mundo. Entre los principales hitos de ese movimiento revolucionario se cuentan, desde luego, la Independencia de los Estados Unidos (1776), la Revolución Francesa (1789), la Independencia de Haití (1804) y la Independencia de Iberoamérica, que comienza formalmente en 1808 y 1809.

En lo dicho subyace una idea que no necesariamente es aceptada por todos: las élites de las sociedades iberoamericanas formaban, si bien desde la periferia, una misma ecúmene, una comunidad humana, el “Occidente cristiano”, con Europa y Norteamérica. Desde luego hay que reconocer que posiblemente la mayoría de la población de lo que actualmente se considera América Latina –buena parte de los indios, los negros, y los campesinos– no compartía esa misma cosmovisión, pero

¹ Este trabajo, en una versión ligeramente más corta, fue publicado en *Juristas de la independencia*, José María Pérez Collados y Samuel Rodríguez Barbosa, editores, 289-336, (Madrid: Cátedra de Cultura Jurídica / Marcial Pons, 2012).

² Véase dos revisiones complementarias de la historiografía del período: LANDÁZURI CAMACHO, 2004 y BUSTOS, 2004.

tampoco la compartían los negros y los indios de América del Norte y quizá tampoco una parte significativa de los campesinos analfabetos de Europa.

Si lo anterior es cierto, se desprende que no sería correcto analizar el influjo del pensamiento europeo en las élites iberoamericanas como si se tratase de un fenómeno arbitrario de importación de un pensamiento radicalmente extranjero para aplicarlo en una distinta región del mundo. Se trató, más bien, de que las élites latinoamericanas se sentían de alguna manera parte de la misma comunidad, por lo que participaban naturalmente del pensamiento europeo, que era el que se estudiaba en las universidades americanas.

De la misma manera, una adecuada comprensión de la Independencia ecuatoriana requiere evitar la consideración aislada de los acontecimientos concretos, como, por ejemplo, lo que ocurrió el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre de 1820 o el 24 de Mayo de 1822, cada uno con sus héroes y villanos, y en cambio insistir en que la Independencia fue un proceso complejo, con su propia evolución y contradicciones, que comenzó formalmente en 1808-1809 y no terminó sino en 1830, con la creación de la República del Ecuador. Sólo a la luz de esa visión más amplia se puede comprender a profundidad los acontecimientos particulares.

Por último, es necesario tener en cuenta que el movimiento que llamamos de la *Independencia* iberoamericana –y por consiguiente la ecuatoriana– planteó temas que van más allá de la disolución de los imperios español y portugués y la creación de nuevos Estados. Concretamente, tuvo al menos cuatro vertientes relativamente autónomas:

En primer lugar, ciertamente causó la separación de los diversos países iberoamericanos de sus antiguas metrópolis coloniales para constituirse en Estados independientes. Este fue el resultado más visible y permanente del movimiento, que por lo mismo ha sido designado como «la Independencia», tanto a nivel regional como en los casos particulares de cada país.

En segundo lugar, la revolución independentista produjo la sustitución del sistema monárquico por el republicano. A veces se presupone, sin realmente analizar el tema, que independencia y republicanismo son lo mismo, o que al menos son las dos caras de una misma moneda, pero eso no es así. No lo es en el plano de la teoría política –que no cabe discutir aquí– pero tampoco lo fue en el desarrollo concreto de los acontecimientos en América Latina. Baste señalar, a manera de ejemplo, que líderes continentales, como José de San Martín, o locales, como los patriotas quiteños, discutían por separado los temas de independencia y sistemas de gobierno, sin que la opción independentista llevara necesariamente a la republicana. Esa misma realidad se evidencia en el caso México, que se independiza primero como Imperio (1821-1823) y que incluso décadas después, cuando la Independencia ya era un hecho consumado, vuelve a adoptar la opción monárquica (1864-1867), como también lo había propuesto dos décadas antes Juan José Flores para el Ecuador y otros países andinos, secreta pero evidentemente apoyado por un no despreciable grupo de políticos conservadores. Sin que esos sean los

únicos ejemplos de planteamientos monárquicos en América Latina, es evidente que el caso más paradigmático es sin duda el del Brasil, que también se independiza como Imperio en 1822 y mantiene un monarca por más de seis décadas, hasta 1889.³

En tercer lugar, el movimiento independentista latinoamericano desencadenó una serie de reivindicaciones socioeconómicas, profundamente teñidas de connotaciones raciales. Las guerras de la Independencia enfrentaron a diversas y cambiantes alianzas de blancos, mestizos (“pardos”), indios y negros, pobres y ricos, planteando con frecuencia transformaciones sociales y económicas. El caso más evidente de esta dimensión del movimiento es de nuevo el mexicano, donde una revolución social, liderada por los curas Miguel Hidalgo y José María Morelos, fue suprimida a sangre y fuego por fuerzas en su mayoría criollas. Posteriormente, uno de los principales líderes de la contrarrevolución, el criollo Agustín de Iturbide, proclamó en sus propios términos la independencia de México y se coronó emperador. Si bien hay muchos otros casos de fuerte contenido social en los movimientos por la Independencia, por ejemplo en Haití, Venezuela, Uruguay..., la Independencia mexicana pone también en evidencia que el conflicto no se puede simplificar asimilándolo a una guerra internacional entre España y sus colonias. Por el contrario, se parece más bien a una guerra civil, en la que la mayor parte del esfuerzo bélico, en ambos bandos, estuvo a cargo de los americanos. Sólo así se explica que la guerra haya sido tan larga, ya que España, envuelta en su propia Guerra de Independencia y en sus propios conflictos entre liberales y conservadores, nunca tuvo los recursos que hubieran sido necesarios para mantener una guerra tan prolongada al otro lado del Atlántico.

Pero a la larga y en términos generales, los planteamientos sociales del período independentista fueron derrotados y posteriormente ignorados por la historiografía nacionalista y patriótica del siglo XIX y buena parte del XX. Las antiguas oligarquías criollas, que fueron las principales beneficiarias de la Independencia, lograron conservar el orden social relativamente incólume por lo cual aun en el presente, las sociedades latinoamericanas son por lo general mucho más semejantes a las que existían antes de la Independencia que, por ejemplo, la sociedad francesa actual a la del Antiguo Régimen.

En cuarto lugar, la Independencia desató una serie de conflictos regionales a todos los niveles, que enfrentaron a unas ciudades con otras, a las regiones con sus vecinas y, finalmente, a los nuevos Estados entre sí. Se podría hablar de fuerzas centrífugas y centrípetas, disgregadoras y unificadoras, que habían estado latentes en los últimos años coloniales y que se desataron con los conflictos independentistas.⁴ Las capitales de los antiguos virreinos y audiencias, frecuentemente trataron de acrecentar su influjo y favorecieron la creación de Estados tan grandes y tan centralizados como fuera posible, mientras que las capitales regionales, por el contrario, deseaban aumentar su autonomía y apoyaron la creación de Estados federales descentralizados, si bien controlando lo más cercanamente que fuera posible su propio interior. De nuevo, se podrían analizar

³ Para el caso ecuatoriano, véase GIMENO, 1988 y VAN AKEN, 1995.

⁴ BUSHNELL, 2003.

muchos casos del entrecruzamiento de tales fuerzas, que son muy visibles, por ejemplo, en los conflictos entre Buenos Aires y el resto de la Argentina o los demás países que antiguamente integraron el Virreinato del Río de la Plata. En este trabajo se privilegiarán las alusiones al caso ecuatoriano, que resulta también paradigmático.

II. LA AUDIENCIA DE QUITO A FINALES DE LA COLONIA

Este acápite pretende esbozar un retrato de Real Audiencia de Quito –antecesora de la actual República del Ecuador– a finales de la Época Colonial. Desde luego, no aspira a trazar un «retrato completo», porque eso requeriría mayor espacio del disponible, sino más bien uno formado por los rasgos que resultan más importantes para comprender el movimiento independentista, puestos en adecuada perspectiva.

1. LA DESIGUALDAD SOCIAL

La sociedad colonial ecuatoriana, como la de toda Latinoamérica, se originó con la Conquista europea. El plantearlo como dato inicial no alude solamente a una serie de acontecimientos que tuvieron lugar en el siglo XVI, sino a su resultado permanente: la coexistencia de un grupo de “dominadores” y otro de “dominados”. A partir de la Conquista, la inequidad ha sido característica esencial de las sociedades latinoamericanas, sin la cual no es posible comprenderlas. Desde entonces hasta el presente, América Latina se ha mantenido si no como una de las regiones más pobres del planeta, ciertamente como la más inequitativa. Dadas las peculiares condiciones de su origen, la inequidad latinoamericana no es solamente económica, social y cultural, sino también racial: en términos generales, mientras más claro sea el color de la piel, por la ascendencia europea, la persona o el grupo tienen mayores posibilidades de ocupar un puesto elevado en la escala social. Concomitantemente, mientras más oscura sea la piel, por el origen indio o negro, más baja tiende a ser la posición socioeconómica y cultural de una persona o grupo dados.

En todo caso, esa situación de desigualdad social se mantenía plenamente vigente a fines de la época Colonial. Si acaso, los intentos de abrir ciertas vías de movilidad social propiciados por el Gobierno colonial habían provocado, como reacción, el fortalecimiento de los valores señoriales de las clases dirigentes. Igual consecuencia tuvieron las frecuentes sublevaciones indígenas en el siglo XVIII⁵ y los que en América se percibían como excesos de la Revolución francesa. Tan importante era para los criollos mantener el orden social, que el temor a alterarlo postergó la lucha independentista en países como el Perú, que había experimentado la insurrección de Túpac Amaru a comienzos de la década de 1780, o Cuba, que vio de cerca la independencia haitiana, tan marcadamente anti blanca y que condujo a esa ex colonia francesa más bien al caos que a la libertad.

⁵ Véase MORENO YÁNEZ, 1985.

En cambio, la situación de la Audiencia de Quito había cambiado considerablemente desde la época de los Austrias en varios otros aspectos, entre ellos la cohesión interna del reino y su significación dentro de la Sudamérica española.

2. QUITO Y LA DESINTEGRACIÓN DEL “ESPACIO PERUANO”

Durante el siglo XVII, la Audiencia de Quito se había vinculado funcionalmente al “espacio peruano”, cuyo eje político era Lima, sede del único virreinato sudamericano, y cuyo eje económico era Potosí, en la actual Bolivia, la mina argentífera más rica del Imperio español. Hacia allá Quito exportaba las telas que producían sus numerosos *obrajes*, localizados preferentemente en la Sierra central, la región más rica y poblada de la Audiencia, desde las actuales provincias ecuatorianas de Imbabura, al norte, hasta la de Chimborazo, al sur. A través de ese nicho comercial, los textiles quiteños conquistaron una parte no despreciable del mercado sudamericano y constituyeron por décadas fuente de ingreso relativamente segura de diversos productos y en especial de plata, que dinamizaba la economía del reino. Establecidas las rutas y los sistemas comerciales, a los textiles se sumaron otros productos como pinturas y esculturas de la *escuela quiteña*, pólvora de Latacunga y, para las regiones más cercanas, cueros, harinas y otros productos agropecuarios. Guayaquil, por su parte, se convirtió en el principal astillero de la costa del Pacífico, gracias a las excelentes y variadas maderas que se explotaban en la cuenca del río Guayas, las breas de la península de Santa Elena y las velas y jarcias que también se producían localmente en varias regiones de la Audiencia.⁶

Esa vinculación funcional al espacio peruano favoreció a Quito y creó una era de relativa prosperidad, que contribuye a explicar la magnificencia de sus templos y conventos, superior, por ejemplo, a los de Buenos Aires, Bogotá e incluso Lima, ciudades que fueron capitales virreinales. Esa misma base económica fue el fundamento para el significativo desarrollo cultural de Quito, que tuvo tres universidades y creó una afamada escuela de pintura y escultura, así como también permitió financiar otros esfuerzos, como la labor misionera en la cuenca amazónica.

Pero la decadencia de Potosí y otras minas, ya durante el reinado de los Borbones, dio inicio a una época más incierta para la Audiencia de Quito. Las exportaciones quiteñas al sur fueron disminuyendo, por lo cual debieron ser reorientadas hacia el norte, sin que lograran alcanzar los volúmenes anteriores. Los reacomodos y relativa decadencia del siglo XVIII trajeron para Quito varias consecuencias tanto en lo interno como en su importancia relativa dentro de Sudamérica.

Al interior de la Audiencia, el antiguo reino comenzó a fragmentarse. En los dos primeros siglos coloniales, la ciudad de Quito y su región, la Sierra central, habían conseguido imponer su hegemonía y dar cierta unidad a un país tan diverso como lo habían hecho su compleja geografía, la variedad de sus climas, flora y fauna, que habían

⁶ LANDÁZURI CAMACHO, 1973: 32-38 y CLAYTON, 1978.

sido el sustrato donde se basó una diversidad cultural también notable. En el siglo XVIII la Sierra central siguió siendo la región más poblada y rica de la Audiencia, pero se había estancado y veía como las demás regiones hacían lo posible por alcanzar mayor autonomía. El Norte, con Popayán a la cabeza, trataba de mantener su distancia tanto de Quito como de Bogotá, fortalecido por la creciente importancia de las explotaciones auríferas del Chocó. Hacia el sur de esa misma región, la ciudad de Pasto servía de núcleo a la antigua área cultural indígena de ese nombre, y tenía sus propias resistencias frente al poder tanto de Popayán como de Quito. La Sierra sur, por su parte, cuya capital era Cuenca, había mantenido sus vínculos con Piura y el norte del Perú, así como una economía bastante independiente de la de Quito, basada en la artesanía, la pequeña y mediana propiedad agrícola y la exportación que quina o cascarilla, con la que se fabricaban productos medicinales. En el occidente, la provincia de Guayaquil era posiblemente la región más próspera de la Audiencia. Incluía las actuales provincias ecuatorianas de Guayas, Santa Elena y Los Ríos y parte de las de Manabí y El Oro y su economía se basaba en el astillero de Guayaquil, el comercio marítimo y cada vez más el cultivo del cacao y otros productos tropicales, como la caña de azúcar. Su población, que había sido relativamente pequeña en la primera parte de la Colonia, crecía ahora rápidamente gracias a la migración de la Sierra. Su estratificación social, como es típico de las zonas de inmigración y crecimiento económico, era menos rígida que en la Sierra. Y aunque Guayaquil quería seguir siendo el principal puerto de la Audiencia, se sentía también con fuerza para ejercer una creciente autonomía.⁷

Aparte de esas cuatro regiones principales, existían dos áreas adicionales de la Audiencia de Quito en las cuales el Estado colonial tenía poca presencia: en la Costa, la región de Esmeraldas, que en la práctica había conformado una sociedad autónoma de negros y zambos libres, y en el Oriente, la hoya amazónica, enorme, poco explorada y mal delimitada, donde los esfuerzos misioneros quiteños habían tenido escaso éxito y se debilitaron aun más con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. En el océano Pacífico, a mil kilómetros del continente, estaba el archipiélago de las Galápagos, hoy provincia ecuatoriana, muy poco visitado durante la Colonia.

Si al interior de la Presidencia de Quito se daba la fragmentación aludida, la situación externa era igualmente compleja. La unidad del “espacio peruano”, al cual Quito se había vinculado con relativa eficacia, también se estaba resquebrajando. Eso finalmente tuvo su expresión política con la creación de dos nuevos virreinos: El de la Nueva Granada, con capital en Santa Fe de Bogotá, y el del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires, este último creado en 1776.

Quito terminó perteneciendo a la Nueva Granada, cuyo largo y complicado proceso de creación permite evidenciar la situación ambigua que debió enfrentar la Audiencia. En efecto, la Corona española decidió crear el nuevo virreinato en 1717, incorporándole los territorios quiteños, que perdían su antigua calidad de Real Audiencia. Tres años después, en 1720, se restableció la Audiencia de Quito, pero subordinándola de nuevo a

⁷ HAMERLY, 1973; MARCHÁN, 1989; MILLS, N. y G. ORTIZ CRESPO, 1980.

Lima. Otros tres años más tarde, en 1723, el rey suprimió el virreinato santafereño, con lo cual las cosas volvían exactamente al principio. Por fin, en 1739 se volvió a crear definitivamente el virreinato de la Nueva Granada, que volvía a incluir la Audiencia de Quito, la cual, sin embargo, conservaba su calidad y su jurisdicción.⁸

Detrás del tortuoso proceso descrito se oculta la circunstancia de que Quito había perdido un papel claro dentro del área andina. Por una parte, era evidente que sus nexos con el Perú se habían debilitado, mientras se fortalecían sus relaciones con el norte. Por otra parte, también parecía claro que Quito no encajaba muy naturalmente en el nuevo virreinato, cuyo propósito central era mejorar la administración y defensa de las provincias marítimas del norte, las del Caribe y Panamá, cada vez más asediadas por otras potencias europeas. Finalmente primó el criterio de que Quito hiciese parte del nuevo virreinato, en el cual cumpliría el papel más bien artificial de proporcionar recursos para la defensa de sus provincias septentrionales.

A los problemas externos de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII contribuyó también el cambio de los ejes comerciales en el Pacífico sudamericano. Durante la época de los Austrias, se había restringido el comercio americano con otros países europeos y aún el comercio con España se hacía mediante el sistema de flotas. En ese sistema, Panamá era la puerta de ingreso de Sudamérica a través de las ferias de Portobelo y el tráfico comercial entre ese país y Perú y Chile pasaba necesariamente frente a las costas quiteñas. Después de la Guerra de Sucesión de España (tratados de 1713-1715) se permitió el ingreso de buques extranjeros por la vía del Cabo de Hornos, con lo cual el comercio del Pacífico se fue desplazando hacia el sur. Posteriormente se suprimieron las ferias de Portobelo (1737) y el sistema de flotas (1740) y Quito se convirtió probablemente en la provincia más lejana y aislada de la América española.⁹

El aludido cambio de las prácticas comerciales trajo también la creciente importación de textiles europeos, ahora más baratos debido a la revolución industrial. Eso fue limitando la posibilidad de que Quito exportara sus telas a otras provincias sudamericanas, lo cual, a su vez, redujo la producción y la riqueza, especialmente en la región que hemos llamado la “Sierra Central”. Un solo dato puede darnos alguna idea de la magnitud de la crisis: La economía serrana, que durante el siglo XVII tenía un ingreso de más de un millón y medio de pesos anuales, hacia 1822 producía no más de 200 a 300 mil pesos por año. Y como la Audiencia no poseía minas de significación, a no ser por la producción aurífera de Barbacoas, la decadencia de las exportaciones traía aparejada la escasez de circulante, indispensable para el contacto comercial con Europa y para el adecuado funcionamiento de toda la economía.¹⁰

A los ya serios problemas de la fragmentación interna de la Presidencia de Quito y de la pérdida de su importancia frente a las otras provincias del Imperio, vino a sumarse, seguramente como consecuencia de ambos procesos, algo difícil de aceptar para el

⁸ TERÁN, 1988: 13-56.

⁹ RAMOS PÉREZ, 1978: 107-109.

¹⁰ Véase DAVIS, 2010: 128-130 y TYRER, 1988.

patriciado quiteño: los recortes de su jurisdicción territorial por todos los puntos cardinales donde el territorio quiteño limitaba con otras circunscripciones, proceso que se fue dando desde la segunda mitad del siglo XVIII y muy especialmente en los primeros años del XIX. Por el norte, se fue debilitando el control de Quito sobre la antigua Gobernación de Popayán e inclusive sobre Atacames, La Tola, Limones y Tumaco, lo que actualmente sería la costa norte del Ecuador y sur de Colombia. Sin embargo, los casos mejor estudiados de tales recortes son el de Maynas, en el oriente, y el de Guayaquil, en el occidente, los cuales resumimos a continuación.

Maynas era la extensa región conformada por ambas márgenes del río Marañón o Amazonas, desde las provincias de Jaén y Yahuarzongo hacia la cordillera de los Andes, hasta el Brasil en el oriente. La Cédula Real de 15 de julio de 1802 creó el Obispado y la Comandancia General de Maynas, dependientes de las autoridades religiosas y civiles de Lima, que por lo mismo asumían el control eclesiástico y militar de esa región amazónica. En teoría, esos territorios seguían perteneciendo a la jurisdicción de la Audiencia de Quito, porque la Real Cédula citada no incluía los otros poderes del Estado español y, específicamente, no incluía el tema central de la administración de justicia. En la práctica, sin embargo, la autoridad quiteña sobre esas provincias orientales se desdibujaba ya que la presencia del Estado en esa zona de frontera se concentraba casi exclusivamente en lo religioso, por las misiones, y en lo militar, por la rivalidad con el imperio portugués.¹¹

El caso de Guayaquil es de alguna manera semejante al de Maynas y se originó casi exactamente un año después. En efecto, la Real Orden de 7 de julio de 1803 dispuso que el Gobierno militar de Guayaquil pasase a depender de Lima. Pero la defectuosa redacción del documento; la indiferencia del virrey de Bogotá, Antonio Amar y Borbón, a quien poco interesaba Guayaquil, una de las provincias más remotas de su distrito; el autoritarismo del virrey de Lima, José Fernando Abascal y Sousa, y la aceptación de las autoridades y el patriciado guayaquileño, que quizá veían en la confusión de jurisdicciones una buena oportunidad de acrecentar su autonomía, permitieron una exagerada interpretación del aludido decreto ministerial. Lo cierto es que no sólo el Gobierno militar de Guayaquil, sino el político, y posteriormente también los asuntos comerciales (que hasta entonces dependían del Consulado de Cartagena) fueron sometidos al Virreinato de Lima. Igual que en el caso de Maynas, la provincia de Guayaquil seguía perteneciendo a la Audiencia de Quito porque los asuntos de justicia – centrales en la concepción española del Estado – seguían dependiendo de ese tribunal. Por fortuna para la Audiencia, así lo aclaró el monarca mediante Cédula Real de 23 de junio de 1819, cosa que nunca llegó a hacer para Maynas. Sin embargo, era evidente que el control de Quito sobre ambas provincias había sufrido grave menoscabo.¹²

La triple amenaza conformada por la fragmentación interna de la Audiencia de Quito, su pérdida de importancia en relación con las otras provincias y los recortes de jurisdicción territorial, preocupaba hondamente a las élites quiteñas y en las últimas décadas

¹¹ PORRAS, 1987.

¹² LANDÁZURI CAMACHO, 1989: 89; LEÓN BORJA y SZÁSZDI, 1971.

coloniales hay varios ejemplos de reflexiones sobre la decadencia económico-política, quejas sobre las medidas adoptadas por el Gobierno y propuestas de soluciones. Esa posición del patriciado quiteño halló su más lúcida expresión cuando asumió el poder Luis Francisco Héctor, barón de Carondelet, como Presidente de la Audiencia de Quito (1799-1807). Carondelet, quien es considerado por la historiografía ecuatoriana como uno de los mejores presidentes coloniales, optó por gobernar en colaboración con la élite local, al punto que su administración ha sido llamada “el Gobierno criollo”.¹³

Carondelet dirigió a Manuel Godoy, conocido suyo y hombre fuerte del Gobierno español, una exposición fechada el 21 de julio de 1804 que recoge la posición quiteña. En primer lugar, muestra la inconveniencia de las medidas tomadas sobre Maynas y Guayaquil y pide que ambas provincias sean colocadas de nuevo bajo el pleno control de Quito. Desde ese punto de partida, y recogiendo una antigua aspiración quiteña, pide que la Presidencia de Quito, con todas sus provincias, sea elevada a la categoría de Capitanía General, es decir, una “audiencia pretorial”, independiente de los virreinos vecinos y con completa autoridad sobre toda su jurisdicción, no solo en lo judicial, sino también en lo militar y político. Tal medida, lejos de ser una aspiración desmedida o inédita, tenía antecedentes cercanos, que el propio Carondelet cita, como los de Guatemala, Venezuela y Chile, provincias que habían sido transformadas en capitanías generales. Tampoco sería correcto suponer que la idea de la capitanía general era exclusiva de Carondelet o una apresurada “respuesta” frente a la situación de Popayán, Maynas y Guayaquil. Por el contrario, el Presidente solo estaba dando voz al viejo deseo quiteño de librarse de la pesada tutela de Lima y Bogotá, que buscaban sus propios intereses, muchas veces contradictorios entre sí, pero que no coincidían con los de Quito. Los intereses de la Audiencia de Quito, o más exactamente de las élites de la Sierra Central, por más que esas élites los presentaran como de todo el reino, tenían que ver con proyectos económicos concretos, que serán analizados más adelante, al tratar de las motivaciones del 10 de Agosto de 1809.¹⁴ Por ahora baste con señalar que el deseo de ser una capitanía general independiente de Lima y Bogotá evidencia el surgimiento de un nuevo nacionalismo, que tiene una clara expresión territorial, tema central en la historia del Ecuador, como vemos, por lo menos desde finales del siglo XVIII.

Desde la perspectiva quiteña, la propuesta de la capitanía general era conveniente, justa y fácil y hubiera solucionado radicalmente los problemas de fragmentación interna, pérdida de importancia y recortes de jurisdicción. Pero el Gobierno español nunca se decidió a aprobar la propuesta de Carondelet y los problemas anotados continuaron agravándose. En buena medida, el conflicto independentista se habría de iniciar en Quito por el intento de sus clases dirigentes de tomar el poder en sus manos para implementar las soluciones que Madrid no había sido capaz de adoptar.

¹³ RAMOS PÉREZ, 1978: 148-162. Véase también FIEHRER, T., 1972 y LARREA, C. M., y otros, 2007.

¹⁴ Véase un análisis del memorial de Carondelet en LEÓN BORJA y SZÁSZDI, 1971: 46-52. Véase también MUÑOZ VERNAZA, A., 1984: 90-98; RAMOS PÉREZ, 1978: 101-162 y 225-269.

3. EL INFLUJO DE LA ILUSTRACIÓN Y OTRAS CORRIENTES INTELLECTUALES EN LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR

Para concluir este esbozo de la Audiencia de Quito a fines de la Colonia, es necesario analizar el tema de la ideología de los líderes quiteños, que habrían de convertirse en próceres de la Independencia.

Anotemos, de entrada, que una de las «raíces ideológicas» de la Independencia en Quito, igual que en las demás provincias hispanoamericanas, fue el pensamiento Ilustrado, que hacia finales del siglo XVIII se había ya establecido en toda la América española. Como es natural, la Ilustración se difundió en el Nuevo Mundo más tarde que en Europa, por lo que se podría hablar de una «Ilustración tardía». Es importante tener en cuenta ese desfase cronológico porque mientras los Borbones y sus reformas auspiciaron al principio el desarrollo de la Ilustración en España y América, para fines del siglo XVIII, cuando ese pensamiento había cobrado fuerza en Hispanoamérica, los movimientos revolucionarios a ambos lados del Atlántico, como la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, hicieron que la Corona –y, en general, el *establishment*– adoptaran posiciones cada vez más conservadoras y desconfiadas frente al pensamiento Ilustrado. Conforme transcurría el siglo, sin embargo, la brecha temporal entre el apareamiento de publicaciones en Europa y su conocimiento en América fue disminuyendo notablemente, así como la «intermediación» de autores españoles como Feijoo. Posteriormente «se leyó directamente de la *Enciclopedia*, se conoció derechamente a Voltaire, Bacon, Bayle, Leibnitz, Gassendi, D’alambert, Locke, Montesquieu, Laplace, Lavoisier, Condillac, Rousseau, Adam Smith, Helvecio» y otras «fuentes francesas, inglesas y norteamericanas».¹⁵

En el caso ecuatoriano, se ha dicho que la Ilustración comienza entre 1725 y 1750 y que termina con la Constitución del Estado de Quito, en 1812, aunque bien se podría argumentar que posteriormente vuelve a “llegar al poder”, en la presidencia de Vicente Rocafuerte (1835-1839). En todo caso, a partir de 1750 va decayendo el entusiasmo oficial por los proyectos Ilustrados, lo cual va a producir una brecha creciente entre la nueva visión del mundo y la antigua. Para 1780, «ya no es posible encontrar en Quito un camino paralelo entre los ideales, el pensamiento y la cosmovisión de la Ilustración y los del antiguo Régimen.»¹⁶

Decimos que la Ilustración ya se había establecido en Hispanoamérica hacia fines del siglo XVIII, pero esa expresión no debe ocultar que se trataba de un movimiento de élites, no del pueblo. Más bien, el predominio de la cultura Ilustrada había acrecentado las distancias entre las élites cultas, algunos de cuyos representantes leían obras en castellano, francés, latín y ocasionalmente otros idiomas, eran por lo general ricos e influyentes y unos pocos incluso habían viajado a Europa, y la gente común, que por lo general era pobre, en su mayoría analfabeta e ideológicamente seguía apegada a la cultura tradicional barroca y cercanamente controlada por la Iglesia, cuando no a las

¹⁵ JOCELYN-HOLT LETELIER, 2003: 60, 64.

¹⁶ KEEDING, 2005: 643 ss. La cita es de la p. 654.

culturas locales ancestrales. Antes, las élites y la gente del común compartían una misma cosmovisión, por lo menos en las principales ciudades, pero la Ilustración había creado una dicotomía cultural. Desde luego, nada de eso debería sorprendernos, porque algo semejante acontecía en Europa, donde también la mayoría de la población era analfabeta.

La Ilustración, con su antropocentrismo, racionalismo y decidida actitud crítica, en especial de la Iglesia y de la organización social y política, era potencialmente revolucionaria en todo el Occidente cristiano. Sin embargo, en el caso de Hispanoamérica cabe destacar que el nuevo movimiento intelectual estuvo cercanamente vinculado a la alta burocracia colonial, el clero, las universidades, las élites criollas, sectores que solo en un cierto sentido podrían corresponder a la emergente burguesía de Francia e Inglaterra, los países que lideraron el movimiento Ilustrado en Europa. En Hispanoamérica, más que en el Viejo Mundo, la Ilustración era una revolución “desde arriba”, es decir, de las élites, por lo cual adopta un carácter más bien moderado, reformista, que por lo general se mueve dentro de un contexto de lealtad con el sistema imperial.¹⁷

Concretándonos ya al caso ecuatoriano, comencemos por anotar que el principal Ilustrado del país fue el doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), hijo de un indígena y una mulata, caso excepcional en Hispanoamérica. Como podía esperarse, su origen socio-racial le causó muchos sinsabores a lo largo de su vida, e hizo que su posición fuera notablemente más democratizante de lo que era común entre otros Ilustrados. Sin embargo, para entender la posición social de Espejo, es necesario tener en cuenta que su familia, gracias al trabajo de su padre como médico y cirujano, había dejado de ser pobre y tenía, por ejemplo, casa propia en Quito. Como lo anota un académico de la segunda mitad del siglo XX, «Espejo es un desclasado que se siente orgulloso de su origen humilde, pero también no menos orgulloso de su ascenso social. Es mestizo, pero se siente también “español americano”, es decir “blanco”.» Y más adelante: «Espejo, proveniente de lo que en general era considerado como “plebe”, optó ideológicamente por una posición que lo aproximaba a lo que podríamos considerar la fracción “progresista” de la clase terrateniente de la época.»¹⁸

Espejo estudió filosofía en la Universidad de San Gregorio, de los jesuitas, y luego medicina y posteriormente derecho en la de Santo Tomás de Aquino, de los dominicos. Aparte de los títulos académicos que obtuvo en cada una de esas disciplinas, fue un lector incansable, lo mismo en castellano que en latín y francés. Llegó a conocer a profundidad el pensamiento europeo contemporáneo y él mismo fue un Ilustrado. Fue uno de los proponentes y fundadores de la «Sociedad Económica de Amigos del País» (1791-1792), creada siguiendo el modelo de las que se habían establecido en España, aunque poco tiempo después el Gobierno ordenó su clausura. Publicó *Primicias de la*

¹⁷ JOCELYN-HOLT LETELIER, 2003: 60-61.

¹⁸ ROIG, 1984 (II): 21. Sobre la estructura social colonial, véase MORENO YÁNEZ, 1985: 377-396. Sobre las posiciones más progresistas y democráticas de Espejo, KEEDING, 2005: 404, 420 y pássim.

Cultura de Quito, el primer periódico «ecuatoriano» (1791), contemporáneo de las primeras publicaciones periódicas de Lima y Bogotá. Escribió extensamente y con profundidad sobre temas económicos, políticos, culturales y científicos, en los cuales adoptó una posición cada vez más crítica respecto a su sociedad y al sistema colonial, lo que lo convirtió en un precursor de la Independencia de su patria. Estuvo varias veces preso, la última vez hasta pocos días antes de su muerte, ocurrida en Quito en 1795. Catorce años después, sus amigos y discípulos lideraron la «Revolución quiteña» de 1809-1812.

Cabe anotar que el carácter de Espejo como precursor de la Independencia ha sido discutido. La duda sobre el alcance de su pensamiento se origina en buena parte en sus propias obras y alegatos, que no lo suelen expresar en forma diáfana, ya que con frecuencia fueron escritos con un estilo enigmático, lleno de ironía y sarcasmo, por lo que pueden ser entendidos en más de un sentido. Esa forma de escribir, que Espejo seguramente adoptó para protegerse de las autoridades y de sus numerosos enemigos, permite, por ejemplo, que algunos acepten sus declaraciones de fidelidad al rey en su sentido literal mientras otros las entiendan en un sentido irónico. Curiosamente, las interpretaciones de Espejo como precursor de la Independencia se basan, en parte, en las acusaciones de las autoridades, sus enemigos y el *establishment*, mientras que las que le niegan ese carácter muchas veces se apoyan en los alegatos con que él mismo se defendía, o en la defensa que de él hicieron sus amigos, por ejemplo su hermana Manuela, quien hasta varios años después de la muerte de Eugenio argumentará su inocencia. Actualmente, hay un consenso cada vez más amplio entre los historiadores más serios sobre la naturaleza indudablemente Ilustrada y revolucionaria del pensamiento de Espejo.¹⁹ También hay que tener en cuenta que la mayoría de los escritos de Espejo permanecieron inéditos durante la vida de su autor, aunque circularon en copias manuscritas, y fueron publicados por primera vez por Federico GONZÁLEZ SUÁREZ y Homero VITERI LAFRONTE en las primeras décadas del siglo XX.

Si bien el caso de Espejo fue excepcional en más de un sentido, de ninguna manera fue único. En el actual Ecuador existió un grupo relativamente grande de Ilustrados, que se formaron por lo general en las universidades quiteñas, las cuales tuvieron un interesante período de libertad académica a mediados del siglo XVIII, por más que posteriormente su posición se haya vuelto más conservadora. También se ha demostrado que en la ciudad existían algunas bibliotecas notables, tanto «públicas» (de las órdenes religiosas y de las universidades) como privadas, en las cuales se hallaba la mayoría de las obras de los Ilustrados europeos, en especial españoles y franceses, incluso muchísimas que habían sido prohibidas, que eran leídas y comentadas con interés por los intelectuales,

¹⁹ Espejo ha sido considerado uno de los más importantes ecuatorianos de todos los tiempos y sobre él existe una bibliografía relativamente abundante. Además de las obras citadas de KEEDING, 2005 y ROIG, 1984, puede consultarse las siguientes: BEDOYA MARURI, 1982; ESPEJO, 2008; FREILE GRANIZO, 2008; FREILE GRANIZO, 2001; FREILE GRANIZO, y otros, 1978; GONZÁLEZ SUÁREZ, 1912; PALADINES (ed.), 2007; RODRÍGUEZ CASTELO, 2002; VILLALBA FREIRE, 1992; VITERI LAFRONTE (ed.), 1923.

clérigos y seculares. Después de la expulsión de los jesuitas, su magnífica biblioteca se hizo realmente pública y precisamente Espejo fue nombrado bibliotecario.

No cabría intentar aquí una lista exhaustiva de los Ilustrados «ecuatorianos» pero sí es pertinente mencionar al menos algunos ejemplos, que aquí aparecen ordenados por año de nacimiento: Pedro Vicente MALDONADO (Riobamba, 1704 - Londres, 1748) fue el geógrafo más importante de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII.²⁰ Miguel JIJÓN Y LEÓN (Cayambe, 1717 – Kingston, Jamaica, 1794) primer conde de casa Jijón, estrecho colaborador del limeño Pablo de Olavide en España, buena parte de cuya biblioteca trajo a Quito, para evitar que cayera en manos de la Inquisición.²¹ Juan Pío MONTÚFAR Y LARREA (Quito, 1759 – Cádiz, España, 1818.) segundo marqués de Selva Alegre, perteneció a una de las familias más importantes, ricas e influyentes de fines de la Colonia, amigo y protector de Espejo, presidente de la Junta Suprema del 10 de Agosto de 1809 y vicepresidente de la “Segunda Junta” a partir del año siguiente.²² Miguel Antonio RODRÍGUEZ (Quito, 1769 – Guayaquil, ¿1824?) Sacerdote, prócer de la Independencia, profesor universitario de filosofía, jurista y autor de la Constitución quiteña de 1812.²³ Manuel Rodríguez de QUIROGA. Nació en La Plata, Chuquisaca, hoy Sucre, Bolivia, en la segunda mitad del siglo XVIII. En Quito llegó a ser profesor y vicerrector de la Universidad de Santo Tomás. Participó en el golpe del 10 de Agosto de 1809 y fue Ministro de Gracia y Justicia de la Junta Suprema. Murió en la cárcel en la matanza del 2 de Agosto de 1809.²⁴ José MEJÍA LEQUERICA (Quito, 1775-Cádiz-1813) discípulo y admirador de Espejo; en 1806 viajó a España y participó en la Guerra por la Independencia contra los franceses; tuvo una actuación muy destacada en las Cortes de Cádiz, como diputado suplente por Santa Fe.²⁵ Carlos MONTÚFAR (Quito, 1780 – Buga, actual Colombia, 1816) segundo hijo de Juan Pío Montúfar, estudió en la Universidad de Santo Tomás de Quito, donde fue alumno del Dr. M. A. Rodríguez, y después la carrera militar en España; luchó contra la ocupación francesa y alcanzó el grado de teniente coronel. En 1810 regresó a su patria como Comisionado Regio. Llegó a Quito después de la masacre del 2 de Agosto. Murió fusilado en Buga.²⁶ José Joaquín OLMEDO (Guayaquil, 1780-1847) educado en Quito y Lima, diputado a las Cortes de Cádiz, prócer de la Independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820, dirigió con gran habilidad y patriotismo los destinos de la naciente República; contribuyó a la Independencia del Perú; sirvió en diversos e importantes cargos y funciones a la

²⁰ KEEDING, 2005: 365-373; 501-514; ORTIZ ARELLANO, 2004.

²¹ KEEDING, 2005: 247-254, 345, 507 ss. ALARCÓN COSTTA, 2000: 608. PÉREZ PIMENTEL, *Diccionario*.

²² KEEDING, 2005: 262 ss., 439 ss., 551 ss., 610, 625-636 y pássim; ALARCÓN COSTTA, 2000: 770-771; LANDÁZURI CAMACHO, 1989: 97-116; PÉREZ PIMENTEL, *Diccionario*; véase también BÜSCHGES, 2007: pássim.

²³ KEEDING, 2005: 216 ss., 573, 591 ss., 610, 625-636 y pássim; ALARCÓN COSTTA, 2000: 1001-1002.

²⁴ KEEDING, 2005: 230, 236, 296-304 y pássim; ALARCÓN COSTTA, 2000: 961-962.

²⁵ NÚÑEZ SÁNCHEZ, J. (coord.), 2008.

²⁶ SOASTI TOSCANO, 2009; HAMPE MARTÍNEZ, 2002; KEEDING, 2005: 262, 379, 509, 536 ss., 556 ss., 564 ss., 624 y pássim; ALARCÓN COSTTA, 2000: 769-770. Sobre la familia Montúfar, que además de Juan Pío y Carlos tuvo otros próceres de la Independencia, como Rosa, hermana de Carlos, o Pedro, hermano de Juan Pío, BÜSCHGES, 2007.

República del Ecuador y a su ciudad natal; fue el cantor de la Independencia americana y escribió *Canto a Bolívar* (1825) y *Al General Flores, vencedor en Miñarica* (1835).²⁷ Vicente ROCAFUERTE (Guayaquil, 1783 - Lima, 1847) vástago de una de las familias más poderosas del puerto, estudió desde muy joven en España y Francia y vivió largos años en Europa, Estados Unidos y México. Regresó al Ecuador y llegó a ser el segundo presidente de la República (1835-1839) donde implementó políticas de corte Ilustrado.²⁸

Una posible lista de patriotas vinculados con la Independencia ecuatoriana y directamente influidos por la Ilustración sería, desde luego, muchísimo más extensa que los pocos ejemplos que aquí se han mencionado. Pero estos casos sirven para mostrar que entre las élites intelectuales de la Audiencia de Quito de finales de la Colonia la influencia de la Ilustración fue amplia, generalizada y profunda e incluso que existe una relación directa entre la cercanía de las personas con esa corriente de pensamiento y su compromiso con la causa de la Independencia. En palabras de Ekkehart Keeding, «la presencia de numerosos personajes de distinta procedencia social y profesional, dedicados a la reforma e ilustración, es una de las características constantes y más notables de todo el Siglo de las Luces en Quito». Y serían «los mismos personajes quienes promovieron antes la lectura y la pedagogía ilustradas» los que impulsaron luego «la autonomía política de la Provincia de Quito en contra de la Monarquía y el Gobierno español de la Audiencia». «De este modo, durante el Siglo de las Luces tardío, el patriotismo –declarar el país americano su patria– y el nacionalismo hispanoamericano –formar nación sin algún español europeo– llegaron a ser la fuerza ideológica predominante, y la Ilustración se convirtió en el arma más poderosa de los insurgentes».²⁹

Junto al influjo de la Ilustración, particularmente francesa, habría que destacar también el de la Independencia de los Estados Unidos de América, que tenía para los patriotas iberoamericanos al menos tres atractivos que no podían ignorar. Demostraba, en primer lugar, que era posible que las colonias americanas se independizaran de sus metrópolis europeas, y no solamente de una potencia en relativa decadencia y con fuertes contradicciones internas entre sus ataduras con el pasado y los desafíos que le presentaba la modernidad, como era el caso de España, sino de una potencia emergente y «moderna», como la Gran Bretaña. Demostraba, también, que era posible realizar una revolución política «conservadora», que no perturbara el orden social, tan importante para las élites iberoamericanas. En efecto, los Estados Unidos se habían independizado y se habían convertido en la primera república del mundo Occidental, en el nombre de la libertad y para buscar la felicidad, sin eliminar la esclavitud, por ejemplo. Y muchos de sus grandes líderes, como Washington y Jefferson, tenían esclavos. Por último, la Independencia de los Estados Unidos parecía demostrar que la Independencia traía aparejado el crecimiento y el progreso, cosa que, *posteriormente*, la propia experiencia latinoamericana se encargaría de probar que no era automática.

²⁷ KEEDING, 2005: 238-240; ALARCÓN COSTTA, 2000: 835-836. Véase también DAVIS, 2010. Hay varias biografías de Olmedo, entre ellas, ROSERO JÁCOME, 1994.

²⁸ Véase ROCAFUERTE, 1988.

²⁹ KEEDING, 2005: 645, 646, 655.

El examen de las bibliotecas quiteñas anteriores a 1809 y de los propios documentos de la «Revolución quiteña» que comenzó en ese año muestra que los patriotas ecuatorianos conocían y apreciaban el ejemplo norteamericano, aunque pocas veces lo reconocían explícitamente por escrito.³⁰ Posteriormente eso cambiaría y sería Vicente Rocafuerte quien exprese con mayor entusiasmo su admiración por las instituciones estadounidenses en sus obras *Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente que quiera ser libre* (Filadelfia, 1821), *Ensayo político: El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene a la América independiente* (Nueva York, 1823), y *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos* (Londres, 1826). Para Rocafuerte, que conocía de cerca la violencia desatada en México a partir de la profunda revolución social planteada por los curas Hidalgo y Morelos, pero que también se oponía al conservadorismo de Iturbide, el ejemplo de los Estados Unidos era ciertamente el ideal a seguir.³¹

En el fondo, como ya hemos dicho, tanto la Ilustración, como la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa son facetas de un mismo proceso de cambio en el mundo occidental, del cual también formó parte la Independencia de América Latina. Por consiguiente, es natural que las primeras manifestaciones de ese proceso hayan influido en las últimas.

De lo hasta aquí anotado no puede deducirse que los patriotas ecuatorianos hayan adoptado sin reservas la Ilustración, ni peor todavía que hayan admirado ingenuamente la Revolución francesa. Al contrario, no adoptaron, por ejemplo, la crítica deísta y ateísta al catolicismo, por lo cual su revolución no fue una copia de las de Francia o Estados Unidos.³² De la misma manera, los Ilustrados «ecuatorianos» rechazaron abiertamente los excesos del Terror revolucionario, la ejecución de los reyes, los ataques contra la Iglesia, la invasión de Napoleón a España. Algunos de ellos, como Carlos Montúfar o José Mejía Lequerica, que se encontraban en España, colaboraron con entusiasmo para su liberación de los franceses. Sin embargo, como lo demostraron en Cádiz muchos de los liberales de ambos lados del Atlántico, entre los cuales Mejía ocupaba un lugar destacado, era muy posible, al mismo tiempo, luchar contra los franceses y a favor de los cambios que la Ilustración proponía.

Tampoco podría decirse que la Ilustración y la Independencia de los Estados Unidos hayan sido las causas ideológicas únicas de la Independencia, ni en el Ecuador ni en el resto de Hispanoamérica. Junto a esos influjos, que se han destacado por ser de «último momento» y claramente contestatarios, estaba la poderosa influencia de la escuela teológico-jurídico española, de origen tomista, cuyas doctrinas se habían enseñado en las universidades hispanoamericanas desde antiguo, así como las escuelas relacionadas con ella, como la escuela iusnaturalista, alemana y holandesa, y el propio derecho

³⁰ Véase KEEDING, 2005: 557, 561, 562, 578, 600 ss., 618, 619, 621, 623, 656-657. Sobre el tema del influjo de la Independencia de los Estados Unidos en Hispanoamérica véase RODRÍGUEZ, 1976; SIMMONS, 1992; SIMMONS, 1977.

³¹ ZÚÑIGA, N (ed.), 1947. Para una contextualización de las obras de Rocafuerte, véase LANDÁZURI CAMACHO, 1988.

³² KEEDING, 2005: 659.

positivo español. Las obras de los españoles Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Juan de Mariana, Luis Molina, Diego Saavedra Fajardo, Domingo de Soto, Pedro de Ribadeneyra, entre otros autores, eran conocidas y apreciadas por los intelectuales quiteños e hispanoamericanos, incluso por aquellos a quienes hemos llamado «Ilustrados», así como también lo eran las de Grocio, Puffendorf, Heineccio y otros autores españoles. Los quiteños que hemos mencionado fueron Ilustrados en el sentido de que se abrieron a esa nueva corriente y en parte la hicieron suya, a pesar de las prohibiciones, pero eso no quería decir que hubieran abandonado sus propias matrices intelectuales. En el propio caso de Espejo se ha mostrado como gran parte de los autores que comenta o cita pertenecen al pensamiento «barroco», anterior a la Ilustración.³³

Por lo demás, hay que tener en cuenta que en el propio pensamiento filosófico jurídico español hubo siempre una tendencia no-absolutista, igualitaria y hasta libertaria, cuyos postulados fueron frecuentemente utilizados por los próceres de la Independencia ecuatoriana sea para presentar su causa, sea para defenderse cuando fueron perseguidos.

4. EL INFLUJO DEL CLERO CATÓLICO

En el propio ámbito del pensamiento conviene mencionar al menos dos influjos adicionales: el de los jesuitas expulsados en 1767, representados por Juan de Velasco, y el de la Iglesia católica.

Juan de VELASCO (Riobamba, 1727 – Faenza, Italia, 1792) perteneció a una familia de la élite criolla. Estudió en el colegio de los jesuitas en su ciudad natal, en el noviciado de la misma orden y finalmente filosofía y teología en la Universidad de San Gregorio de Quito, donde se doctoró. Fue ordenado sacerdote en 1753. Como era común entre la aristocracia de la Sierra, que vivía rodeada por sus sirvientes indios, conocía el quichua desde niño, así como la forma de ser de los indígenas. Hacia el final de su vida escribirá un diccionario de ese idioma con el título *Vocabulario de la lengua Peruano-Quitense llamada del Inca* (1787). Como profesor de varios colegios de la Compañía de Jesús, viajó extensamente por la Audiencia, realizando estudios antropológicos, históricos, geográficos y botánicos. En Popayán formó el herbario más rico de que disponía la Compañía de Jesús en la Audiencia de Quito y su manuscrito para el curso de física que tuvo a su cargo fue reconocido como el mayor aporte de un jesuita quiteño a la botánica.³⁴

La expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus dominios, decretada mediante la “Pragmática Sanción” de Carlos III (1767) cambió para siempre la vida de Velasco y los demás jesuitas quiteños, quienes tuvieron que abandonar de pronto sus lugares de residencia y trabajo, viajar en grupo a España y de allí a los Estados Pontificios, en la península itálica. Velasco se radicó en la ciudad de Faenza. La supresión de la Compañía de Jesús decretada por el papa Clemente XIV en 1773, fue un sufrimiento

³³ SALVADOR LARA, 1995b: 20-28; FREILE GRANIZO, 2008: 297-319.

³⁴ KEEDING, 2005: 98.

adicional. La Compañía fue restaurada cuarenta años después, cuando Velasco y sus compañeros ya habían fallecido.

Velasco y los demás criollos se habían creído siempre «españoles americanos», subrayando, si se quiere, lo de «españoles», es decir, «blancos». Pero el viaje a Europa en tan peculiares condiciones los obligó a caer en cuenta de que en realidad eran «americanos», ya que España se había convertido en «cruel madrastra», según expresión de uno de ellos. En tal estado de ánimo, la lectura de las obras de tres Ilustrados «menores» sobre América que, a ojos de los desterrados, estaban llenas de calumnias antiamericanas y habían sido escritas —en muchos casos con notable ignorancia— desde una perspectiva etnocéntrica y europeo-céntrica,³⁵ despertó en Velasco su nacionalismo americano, y se sintió obligado a defender a su país.³⁶ El resultado fue su célebre *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*,³⁷ obra de historia apologética, en la cual Velasco muestra que su patria, el Reino de Quito, tiene una personalidad histórica propia, un pasado digno de ser estudiado y de figurar entre los demás pueblos de la tierra.³⁸

El caso de Velasco y su *Historia del Reino de Quito*, lejos de ser único, es la mejor y más lúcida expresión «ecuatorial» de un pensamiento no exactamente Ilustrado (y, si se quiere, inclusive anti-Ilustrado), pero que sin embargo descubre un nuevo nacionalismo americano y quiteño desde una perspectiva histórica. Así, junto con Maldonado en lo geográfico y Espejo en lo científico, social y político, forma un trío de primera categoría que da testimonio vital de una nueva conciencia «nacional», que no podía dejar de llevar a la Independencia. Aunque quizá ellos mismos no lo hayan asumido así, fueron a plenitud y en un sentido profundo, precursores de la independencia de su patria.

Claro que el pensamiento de los tres no tuvo un efecto inmediato y al contrario, debieron atravesar un cierto período de olvido: Maldonado fue “descubierto” por Espejo, varias décadas después de su fallecimiento; Velasco pasó casi ignorado hasta 1844 y después fue duramente criticado por la corriente positivista ecuatorial tardía de fines del siglo XIX y comienzos del XX (el español Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Federico González Suárez, Jacinto Jijón y Caamaño y sus seguidores) que

³⁵ Cornelius DE PAUW [abate prusiano], *Recherches Philosophiques sur les Américains*, Berlin, 1768-69; *Défenses des Recherches Philosophiques sur les Américains*, Berlin, 1771; Guillaume RAYNAL [abate francés], *Histoire Philosophique et Politique des Établissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes*, Amsterdam, 1770; William ROBERTSON [historiador escocés], *History of America*, London, 1777.

³⁶ Lo mismo hicieron otros dos jesuitas desterrados, mediante sendas historias de sus países: el mexicano Francisco Javier CLAVIGERO y el chileno Juan Ignacio MOLINA.

³⁷ La *Historia* de Velasco permaneció inédita en vida de su autor, aunque fue conocida por unos pocos «ecuatorialistas». Fue editada medio siglo después de su muerte, en 1841-44. Posteriormente ha sido reeditada varias veces, entre ellas en la Biblioteca Ecuatorial Mínima, con el título de *Padre Juan de Velasco, S. I.*, 2 vols., Puebla, México, Editorial J. M. Cajica, Jr., S. A., 1960. Velasco también escribió una *Historia moderna del Reino de Quito y crónica de la Compañía de Jesús del mismo reino* (1782) y compiló una *Colección de poesías varias hecha por un ocioso en la ciudad de Faenza* (1791).

³⁸ LANDÁZURI CAMACHO, 1987: 61-63; ROIG, 1984 (I): 86 ss.; KEEDING, 2005: 98, 123 ss., y *pássim*.

puntualiza los errores factuales de Velasco pero ignora su contribución fundamental de reivindicación americana y «ecuatoriana». Espejo, de alguna manera, a través de sus discípulos, influyó en la Revolución Quiteña, pero el fracaso del proyecto quiteño lo sepultó en el olvido, hasta que fue redescubierto por el propio González Suárez a comienzos del siglo XX. En conjunto, sin embargo, el nuevo nacionalismo quiteño o «ecuatoriano» que ellos representan será el motor fundamental del proceso independentista.

Para concluir este acápite, falta mencionar el papel que había de cumplir la Iglesia, o para ser más exactos el clero, como factor ideológico, en los conflictos de la Independencia.

Quizá convenga seguir el mismo procedimiento hasta aquí adoptado de examinar algún caso concreto significativo para ilustrar la situación general. Y el caso más adecuado, incluso por lo llamativo, puede ser el de los dos obispos que participaron directamente en los acontecimientos de 1809 a 1812: Cuero y Caicedo y Quintián Ponte.

José CUERO Y CAICEDO (Cali, 1735 - Lima, 1815). Nacido en el norte de la Audiencia, se trasladó a Quito, donde fue canónigo de la catedral, profesor universitario e incluso rector interino de la Universidad, después de que se reunieron en una sola las antiguas de San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino. En 1799 fue nombrado obispo de Cuenca y en 1802, obispo de Quito. Fue un clérigo docto y poseedor de una importante biblioteca, si bien no demasiado moderna: por sus lecturas y puntos de vista no podía ser llamado propiamente “Ilustrado”. La revolución del 10 de Agosto de 1809 lo nombró vicepresidente de la Junta Suprema, cargo que aceptó con mucha reticencia y poco convencimiento. Antes de hacerlo, reunió al cabildo catedralicio y juró en secreto que lo hacía solamente para evitar mayores males. Como a tantos otros, los acontecimientos lo fueron radicalizando. El 2 de Agosto de 1810, Cuero y Caicedo salió a la calle al frente de un grupo de sacerdotes y llevando un Cristo en alto, para pedir a patriotas y realistas que cesara la violencia. Integró como vocal la nueva Junta Superior de Gobierno que se estableció a raíz de esos acontecimientos y, al año siguiente, cuando Ruiz de Castilla dejó la presidencia de ese organismo, lo reemplazó. Bajo su presidencia se declaró la independencia de España y se adoptó una constitución del nuevo Estado. El obispo-presidente no vaciló en utilizar todas las armas a su alcance, inclusive las espirituales, para impulsar la causa patriota. Y cuando las fuerzas realistas tomaron la ciudad de Quito, él abandonó la ciudad con su pueblo, huyendo de los enemigos. Se refugió en una alejada hacienda, pero finalmente debió salir y entregarse. El Gobierno realista declaró la sede vacante, confiscó los bienes de Cuero y Caicedo y lo envió detenido a España, por vía del Perú. Pobre, viejo y derrotado, no pudo completar el viaje y murió en Lima.³⁹

³⁹ LANDÁZURI CAMACHO, 1989: 100, 111-116; ALARCÓN COSTTA, 2000: 326-327; PÉREZ PIMENTEL, *Diccionario*; KEEDING, 2005: 152, 271 ss., 321, 633 y pássim.

Andrés QUINTIÁN PONTE Y ANDRADE (La Coruña, España, ca. 1751 – Cuenca, Ecuador, 1813.) Viajó en su juventud de su Galicia natal al Perú; estudió filosofía y teología en Lima; se ordenó sacerdote en Santiago de Chile (1778) y desempeñó varios cargos eclesiásticos en el obispado de Concepción en el mismo país. En 1807 llegó a Cuenca como cuarto obispo de esa diócesis relativamente nueva. Junto con el gobernador Melchor Aymerich, fue pilar fundamental del realismo cuencano en contra del movimiento juntista quiteño. Escribió cartas, pronunció sermones, entregó dinero y otros recursos, tanto del obispado como de los suyos propios, para favorecer a la causa realista, por lo cual el Consejo de Regencia lo condecoró con la Gran Cruz de Carlos III en 1811. Con la aproximación de las tropas patriotas a Cuenca, se refugió en Guayaquil por cerca de dos años, al cabo de los cuales regresó a su sede episcopal, donde al poco tiempo murió. En definitiva, ante las circunstancias que debió enfrentar, actuó más como un jefe realista que como un pastor eclesiástico.⁴⁰

Así como el caso de Espejo es excepcional en Hispanoamérica, en cuanto se trata de un mestizo que lidera el movimiento Ilustrado, el de Cuero y Caicedo lo es también, pues es el único obispo que asume la conducción de un movimiento insurgente. Más allá de su excepcionalidad, sin embargo, lo que claramente evidencian los obispos Cuero y Caicedo y Quintián Ponte es que el clero quiteño, como el de toda Hispanoamérica, se dividió en torno al tema de la Independencia, más allá de lo que digan quienes quieran mostrarlo como básicamente patriota o esencialmente realista.⁴¹ La religión, la Iglesia y el clero formaban parte tan consubstancial de la sociedad hispanoamericana de fines de la Colonia que, cuando Hispanoamérica se enfrentó a sí misma en torno a los conflictos de la Independencia, la Iglesia formó parte de todos los sectores en conflicto. En la práctica, eso anuló el influjo clerical en cuanto tal, por lo menos en el sentido de que el clero no determinó, como hubiera podido esperarse, el resultado del proceso. Las gentes de todas las clases sociales pudieron escoger su posición, sin tener que desafiar o cuestionar abiertamente a la Iglesia. Por el contrario, era común, al menos en la fase juntista de la Independencia, que todos los bandos dieran a la lucha un carácter religioso y reclamaran para sí la mayor fidelidad a la posición católica. Y la Iglesia, que había sido garante del orden colonial, pudo también serlo del orden republicano.⁴²

III. EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA EN EL ECUADOR

El proceso de la independencia se desarrolla en el Ecuador en cuatro momentos claramente marcados. El primero, que ha sido llamado de la «Revolución quiteña», se extiende entre 1808 y 1812, cuando Quito impulsa un proyecto económico y político, que finalmente es derrotado. El segundo, de 1812 a 1820, en el cual las autoridades

⁴⁰ VIFORCOS MARINAS, 2004: 225-262.

⁴¹ Véase, por ejemplo, Julio TOBAR DONOSO, 1953: *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*, Quito, La Prensa Católica, y Oswaldo ALBORNOZ PERALTA, 1975: *La oposición del clero a la Independencia americana*, Quito, Editorial Universitaria.

⁴² LANDÁZURI CAMACHO, 2008: 101; SAINT GEOURS, 2003, pp. 269-327; DEMÉLAS, M. D., e Y. SAINT GEOURS, 1988.

realistas retoman el control de la situación. El tercero se inicia el 9 de octubre de 1820, cuando Guayaquil proclama su independencia e inicia la campaña por la liberación del resto de la Audiencia de Quito, que culmina dos años después, el 24 de mayo de 1822, con el triunfo de los patriotas en Pichincha. La última etapa va de 1822 a 1830, cuando el antiguo Reino de Quito pasa a formar parte de la Gran Colombia y termina cuando se separa de ese Estado y se constituye en la República del Ecuador. A continuación, examinaremos ese proceso a través de esos cuatro momentos.

1. LA REVOLUCIÓN QUITEÑA

Nuestro análisis de esta primera etapa del proceso independentista ecuatoriano se organizará en torno a las fechas más importantes: La «Conspiración de Navidad» del 25 de diciembre de 1808; el 10 de agosto de 1810, cuando se conforma una Junta suprema en Quito; la tragedia del 2 de agosto de 1810, cuando mueren centenares de quiteños en las cárceles y en las calles de la ciudad; la formación, auge y fracaso de la segunda Junta quiteña, entre 1810 y 1812.

1.1. La «Conspiración de Navidad» del 25 de diciembre de 1808

Como es sabido, el antecedente inmediato de la Independencia de Hispanoamérica fue la crisis de la monarquía española, desencadenada por la invasión de Napoleón Bonaparte a España.

En efecto, como parte de la guerra contra la Gran Bretaña, Napoleón había decretado el «bloqueo continental» en su contra. Para lograr que Portugal acatará dicha medida, le fue necesario someterlo militarmente y para ello el ejército francés debía atravesar España. Por ello, el 7 de marzo de 1808, Joaquín Murat, mariscal de Francia y cuñado del Emperador, atraviesa la frontera franco-española, oficialmente como amigo de la corona española, todavía aliada de Napoleón. Para evitar caer bajo el poder francés, la corte portuguesa, encabezada por el propio rey Juan VI, huye de Lisboa y se traslada a Río de Janeiro, Brasil, haciendo del lusitano el único imperio europeo que fue gobernado desde una de sus colonias, ya que Juan VI regresaría a Portugal solamente en 1821, trece años después.

La presencia de las tropas de Napoleón, que controlaban varios puntos clave de la geografía española, asustó a la corte madrileña y el rey Carlos IV, por consejo de Manuel Godoy, hombre fuerte del Gobierno, decidió imitar a su colega portugués y huir a sus posesiones americanas. Ese proyecto fracasó por cuanto el Príncipe de Asturias, heredero del trono y enemigo de Godoy, dio la noticia, el pueblo se rebeló (Motín de Aranjuez, 17 de marzo de 1808), Godoy fue destituido y apresado y el propio monarca debió abdicar la Corona a favor de su hijo, quien la asumió como Fernando VII.

Pero las tropas francesas protegieron a Carlos, quien se retractó de la abdicación, por lo cual Fernando dejó el poder en manos de una Junta de Gobierno y viajó a Bayona, ciudad francesa de los Pirineos atlánticos, para conseguir que el Emperador lo reconociera como el legítimo monarca. Napoleón lo recibió con cortesía pero en la práctica lo apresó. Pocos días después llegaron a Bayona los padres de Fernando pretendiendo ser ellos los reconocidos como reyes, pero recibieron el mismo tratamiento.

Mientras tanto, en Madrid, el 2 de mayo de 1808, el pueblo se insurreccionó y las tropas francesas mataron a centenares de españoles. Presionado por los acontecimientos, Fernando abdicó a favor de su padre (6 de mayo) y Carlos hizo lo mismo a favor de Napoleón. Murat consiguió que la Junta de Gobierno convocara a Cortes, que se instalaron en Bayona (15 de junio), expidieron una Constitución que reconoció a las colonias como provincias y eligieron como nuevo rey a José Bonaparte, hermano mayor de Napoleón, quien asumió el trono el 20 de julio.

La mayoría del pueblo español no aceptó al nuevo rey y formó *Juntas Supremas Provinciales* en diversos puntos de la Península, que asumieron la soberanía que los reyes renunciaron en Bayona y cuya legitimidad se basaba en la voluntad popular. Para coordinar el esfuerzo de la guerra contra el ejército napoleónico se formó una *Junta Central y Gubernativa del Reino* que logró ser reconocida en todo el país y duró desde septiembre de 1808 a enero de 1810, siendo substituida por un *Consejo de Regencia de España e Indias*. Esos organismos prosiguieron la *Guerra de la Independencia Española*, que culminó con la expulsión de las últimas tropas francesas a comienzos de 1814. Al mismo tiempo, a partir de septiembre de 1810, se reunieron las Cortes españolas, que promovieron una revolución Liberal y expidieron en Cádiz la célebre Constitución de marzo de 1812.

Esas dramáticas noticias de la crisis española fueron llegando a América con cierta dificultad a lo largo de 1808. Quito debe de haber sido una de las últimas capitales del Imperio español en recibirlas, pero fue la primera donde se decidió actuar decisivamente al respecto.

En efecto, en diciembre de ese mismo año, para celebrar la Navidad, se reunieron en la hacienda de Chillo Compañía, propiedad agrícola de Juan Pío Montúfar cercana a la ciudad de Quito, un grupo de amigos, seguramente con sus familias, entre los cuales constan los nombres de los abogados Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga, los militares Juan Salinas de Zenitagoya y Nicolás de la Peña Maldonado y el presbítero doctor José Luis Riofrío, cura de la cercana parroquia de Píntag. Entonces conversaron sobre los sucesos de España y el peligro de caer bajo la dominación napoleónica. Sin duda también analizaron la situación del Gobierno local, que ya no se sabía a qué rey podía representar.

Por entonces, desde agosto de 1808, ejercía la presidencia de la Real Audiencia de Quito don Manuel de Urriez, conde Ruiz de Castilla, anciano funcionario del Gobierno colonial, quien se había destacado en la represión contra la rebelión de Túpac Amaru en

el Perú y posteriormente había llegado a ser presidente de la Audiencia del Cusco. Ruiz de Castilla reemplazó a Carondelet, amigo de la familia Montúfar, quien había fallecido en 1807. A diferencia de su antecesor, Ruiz de Castilla no tuvo la sagacidad para atraerse a la aristocracia local, con la cual mantuvo relaciones más bien tensas.

Después de analizar todas esas circunstancias, los convidados a la reunión de Chillo resolvieron desconocer el Gobierno vigente y formar una junta suprema que lo substituyera. Según convinieron entonces, ese golpe de Estado debía llevarse a efecto durante el Carnaval de 1809, es decir, el lunes 13 o el martes 14 de febrero de ese año. Con esa decisión comenzó el proceso de la Independencia de Hispanoamérica.⁴³

En las semanas siguientes, la conspiración fue creciendo, pero eso mismo hizo más difícil mantener el secreto. Sintiendo en riesgo, los conspiradores postergaron el golpe pero, en efecto, el Gobierno los había descubierto y los apresó a comienzos de marzo, acusándolos de crimen de Estado.

El juicio que se instauró contra los conspiradores dio ocasión para que se evidenciaran los profundos conocimientos jurídicos de muchos de los que participaron en la Revolución quiteña, que ha sido llamada «la revolución de los juristas» por algunos historiadores ecuatorianos. Llama la atención, en especial, el alegato del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, «Capitán de Milicias, abogado de esta Real Audiencia y Vicerrector de esta Real Universidad», como él mismo se identifica.⁴⁴ Escribiendo en la celda donde estaba preso, Quiroga hace gala de su erudición jurídica y de su memoria al citar a autores como Heineccio, Puffendorf, Grocio, Ceballos, y varios otros para construir un alegato que todavía nos conmueve. Él no niega la reunión y los planes de Chillo, pero argumenta que allí no hay delito, pues ese es el

Voto conforme de toda la América: constancia y fidelidad hasta el último extremo con el Sr. Dn. Fernando VII; y si por desgracia falta éste y no hay sucesor legítimo, independencia de la América, cualquiera que sea su gobierno... porque en semejante caso cesaron los vínculos y cesaron las obligaciones, y los pueblos, como dice el Sr. Ceballos, reasumen entonces el derecho de escoger la mejor forma de gobierno que les acomode. En este caso hipotético, no existe la Autoridad Suprema, tampoco sus representantes; porque siendo éstos emanaciones de aquella, dejando de existir la primera, dejan de existir todas las que le son dependientes: luego el procedimiento de la América, en este condicional evento, es justo, racional y legítimo: porque *qui suo jure utitur nemini facit injuriam*.⁴⁵

⁴³ ORTIZ CRESPO, en prensa.

⁴⁴ En SALVADOR LARA, J. (ed.) 1995a: 125-162.

⁴⁵ En SALVADOR LARA, J. (ed.) 1995a: 129.

Y todavía es más desafiante al referirse al cambio de Gobierno que se ha dado en la Península y manifestar que “una misma acción que allí es heroica no puede ser aquí un crimen, siendo nosotros igualmente hombres y vasallos de un mismo Soberano.”⁴⁶

Pero no parecería que ese tipo de argumentos, tan valientes como audaces, planteados, en este caso, por uno de los representantes de las clases medias más radicalizadas, hubieran podido conseguir la libertad de los presos. Más bien jugaron a su favor sus conexiones e influencias en todos los niveles de la sociedad y del gobierno... y su dinero, pues parece que sobornaron generosamente a funcionarios clave. Adicionalmente, gentes desconocidas, pero seguramente conectadas con los acusados, lograron sustraerse el proceso y los detenidos fueron puestos en libertad uno tras otro, al no poderseles probar delito alguno. Pocos días después de que fuera liberado Juan Salinas, el último de los enjuiciados en alcanzar la libertad, se dio el golpe del 10 de Agosto de 1809.

1.2. El 10 de Agosto de 1809

Los acontecimientos de la noche del 9 y de la madrugada del 10 de agosto de 1809 son demasiado conocidos como para que los narremos aquí en detalle: la reunión en casa de doña Manuela Cañizares de un notable grupo de comprometidos que deciden deponer a las autoridades y, en su lugar, formar una *Junta Suprema*; el apoyo que prestan las tropas locales a la sublevación; la prisión de Ruiz de Castilla en sus propias habitaciones, a la que se sumarían unos cuantos apresamientos más de algunos enemigos del movimiento... En síntesis, el golpe sorprendió a las autoridades y triunfó prácticamente sin violencia.⁴⁷

De acuerdo con la propia *Acta* del 10 de agosto, los protagonistas de la revolución, que se llaman a sí mismos «Diputados del Pueblo», declaran solemnemente «haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias», eligen a los «representantes» de cada uno de los barrios de la ciudad y establecen una *Junta Suprema* que «gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando Séptimo, y mientras su Majestad recupere la Península o viniere a imperar en América.» Dicha Junta estaría presidida por el Marqués de Selva Alegre e integrada además por tres «Ministros o Secretarios de Estado»: Juan de Dios Morales (Negocios Extranjeros y Guerra), Manuel [Rodríguez de] Quiroga (Gracia y Justicia) y Juan de Larrea (Hacienda). Como «Secretario Particular con voto» nombraron a Vicente Álvarez. Los diputados del pueblo establecen también una «Falange compuesta de tres Batallones de infantería» y una «Compañía de Granaderos» a caballo, y nombran a Juan Salinas como jefe de la falange, con el grado de coronel, y a Juan Pablo de Arenas como «Auditor General de Guerra», con el grado de teniente coronel. Por último, establecen un «Senado de Justicia» con una Sala de lo Civil y otra

⁴⁶ En SALVADOR LARA, J. (ed.) 1995a: 130.

⁴⁷ Landázuri Camacho, 1989: 99.

de lo Criminal, nombrando a distintas personas para los diferentes cargos en cada una de ellas.⁴⁸

De la mera lectura de los nombres de las autoridades que conforman la Junta Suprema se desprende una primera y obvia conclusión: los acontecimientos del 10 de agosto son el resultado directo de lo planificado en la «conspiración de navidad». Esos planes, que no pudieron llevarse a efecto en febrero de 1809, fueron ejecutados en agosto, en la primera oportunidad que se presentó. Nada hay, pues, de novelaría en las decisiones que entonces tomaron los patriotas quiteños. Sus actitudes se enraízan en los acontecimientos económicos y políticos de las décadas pasadas, así como en lo resuelto en Chillo en diciembre de 1908.

A los pocos días, el 16 de agosto, se celebró un Cabildo Abierto en la sala capitular del convento de San Agustín, al que concurrieron los representantes de la ciudad de Quito y sus alrededores, según lo acostumbrado en una sociedad estamentaria, propia del «antiguo régimen», entonces vigente: el obispo José Cuero y Caycedo, el cabildo civil, el cabildo eclesiástico, las demás autoridades civiles, eclesiásticas, militares y educativas, los representantes de los gremios profesionales, los nobles y «mucho concurso público». Así se expresó «la voluntad del Pueblo», que ratificó «cuanto se había propuesto y ordenado», «con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo».⁴⁹

El jueves 17 de agosto, en la Catedral, por mandato de la Junta, se reunió un concurso aún mayor de gente, incluyendo los mencionados representantes. Allí se celebró la misa de acción de gracias y el *Te Deum Laudamus*, actos litúrgicos con los cuales la Iglesia católica suele solemnizar los acontecimientos propicios, al cabo de los cuales todos los presentes, comenzando por Selva Alegre y Cuero y Caycedo, realizaron el siguiente juramento ante la imagen de Cristo crucificado y los Evangelios:

Juramos al Sr. D. Fernando VII como a nuestro Rey y Señor Natural y juramos adherir a los principios de la Junta Central de no reconocer jamás la dominación de Bonaparte ni la de Rey alguno intruso; juramos conservar en su unidad y pureza la Religión Católica, Apostólica, Romana, en que por la misericordia de Dios tuvimos la felicidad de nacer, y juramos fielmente hacer todo el bien posible a la Nación y Patria, perdiendo, si necesario fuere por esos sagrados objetos, la última gota de nuestra sangre y por la Constitución.⁵⁰

Ese texto había sido aprobado por la Junta el 11 de agosto, pero recién lo fue por el obispo el día 15, una vez que él, junto con otros dignatarios, fue declarado vocal nato de

⁴⁸ El original del Acta del 10 de Agosto no ha sido localizado, pero existen copias manuscritas de esos mismos días, que han sido publicadas varias veces, por ejemplo, en MELAGÓN (ed.), 1955: 45-48. Aquí seguimos la última versión que conocemos (fundamentalmente igual a las anteriores): PÉREZ RAMÍREZ, 2009: 46-49.

⁴⁹ «Acta del Cabildo Abierto celebrado en Quito el 16 de agosto de 1809 en la Sala Capitular de San Agustín», documento fechado el 20 del mismo mes, que también da cuenta del acto religioso y el juramento del 17, en PONCE RIBADENEIRA, 1960: 148-149.

⁵⁰ PONCE RIBADENEIRA, 1960: 149.

la misma.⁵¹ En aquellos días, por «Nación» se entendía usualmente la «nación española», es decir, todo el mundo español, mientras que «Patria» se refería a cada uno de los reinos que lo integraban, en este caso, el Reino de Quito.⁵²

Más importante que lo anterior es aclarar cuál era la “Constitución” a la que se refería el juramento. Un análisis cuidadoso de los documentos de la época pone en evidencia que para los actores de los acontecimientos que reseñamos el *Acta* del 10 de agosto era una *Constitución*.⁵³ Y en efecto lo era, pues constituye un Gobierno específico, con diversos órganos, con poder sobre un territorio determinado (asunto que estudiamos más adelante), e incluso con un protocolo y unos sueldos que el mismo documento establece. Cosa distinta es que no tenga la forma que después se volverá de rigor para ese tipo de documentos (a partir de la Constitución quiteña de 1812), que haya tenido una vida efímera, que casi no haya podido ser aplicada, u otras consideraciones que pudieran hacerse.

Con inicios tan auspiciosos, hubiera podido creerse que el nuevo Gobierno iba a consolidarse rápidamente y a implementar los cambios a que aspiraba. Pero las cosas no resultaron así. Apenas dos meses después, el 12 de octubre, Montúfar renunció a la presidencia de la Junta y pocos días más tarde el poder le fue devuelto al propio Ruiz de Castilla. ¿Qué había sucedido? ¿Por qué fracasó tan rápidamente la Junta Suprema quiteña?

La primera razón del fracaso de la Junta fue la falta de apoyo popular. El pueblo de Quito sí apoyó el golpe del 10 de agosto y también participó con alegría en las fiestas que se organizaron para celebrarlo, así como en los actos públicos como los del 16 y 17 del mismo mes, actitud explicable por muchas razones, entre las que no se puede olvidar las relaciones clientelares que tan estrechamente lo unían con las élites locales. Pero cuando terminaron los festejos y se vio que la revolución debía enfrentarse a sus opositores en el campo de batalla, se fue haciendo evidente que la mayoría de los quiteños no estaba dispuesta a derramar «hasta la última gota de su sangre» por ideales relativamente abstrusos como los que planteaban los documentos de la Junta. Y ni siquiera se trataba que esas ideas fueran difíciles de entender. Por el contrario, la intuición popular comprendió rápidamente que el movimiento de agosto promovía, en definitiva, los intereses de la clase dirigente y no los de los sectores populares, por más que sus líderes, seguramente con sinceridad, los presentaran como «el bien de la Patria».

En segundo lugar, la revolución quiteña no logró contar con el apoyo de las demás provincias, pese a que intentó ganárselo con cartas, explicaciones y proclamas.⁵⁴ Es

⁵¹ Véase «Forma de juramento» en SALVADOR LARA (ed.), 1995a: 192-193.

⁵² Rodríguez O., 1998; 11 y 177.

⁵³ Demos un solo ejemplo: Puesto que el ejemplar original del *Acta* o *Constitución* se ha perdido, la copia más oficial y auténtica que se conserva es la que Juan Larrea, Ministro de Hacienda de la Junta, envía a los Oficiales Reales, a fin de que se paguen «los sueldos de las plazas que consten en dicha acta», mediante oficio de 23 de agosto de 1809. En ese oficio, Larrea llama «la acta constitucional del Pueblo» al documento que remite. Véase el documento en PÉREZ RAMÍREZ, 2009: 46.

⁵⁴ Se pueden ver varios ejemplos de esos documentos en PONCE RIBADENEIRA, 1960, y en SALVADOR LARA (ed.), 1995a.

verdad que hubo algunos *intentos* de apoyarla en Cuenca, Guayaquil y Popayán, pero no pasaron de ser las excepciones que confirmaron la regla de un rechazo generalizado al movimiento quiteño. Y esa posición tampoco carecía de lógica en regiones tan suspicaces frente al centralismo quiteño, más aún cuando se dieron cuenta de que el movimiento de agosto promovía principalmente los intereses de la región quiteña, a la que hemos llamado la «Sierra Central», que no siempre coincidían, y en muchos casos se oponían, a los intereses de las demás provincias.

Por último, la Junta quiteña fracasó por la oposición de las autoridades realistas vecinas, que los «hombres de agosto» nunca esperaron que fuera tan radical y decidida. Esa oposición fue encabezada por el virrey del Perú (1806-1816) José Fernando de Abascal y Sousa, acérrimo partidario del absolutismo y enemigo del liberalismo español y de la independencia americana, y secundada por los gobernadores de Cuenca (Melchor Aymerich), Guayaquil (Bartolomé Cucalón y Villamayor), Popayán (Miguel Tacón) e incluso, después de algunas vacilaciones, por el virrey de la Nueva Granada, Antonio Amar y Borbón. Pese a algunos éxitos puntuales, la suerte de las armas fue, en definitiva, desfavorable a los quiteños en todos los frentes y la falange se deshizo.⁵⁵

Dándose cuenta de que la revolución tenía los días contados, Juan Pío Montúfar, como ya se indicó, renunció a la presidencia de la Junta el 12 de octubre de 1809, a favor de Juan José Guerrero y Mateu, conde de Selva Florida, criollo realista que sirvió de intermediario para las negociaciones con Ruiz de Castilla, que no fueron muy largas. Para el 24 de octubre ya se había acordado que se mantuviera la Junta, pero con el título de «Provincial», «sujeta y subordinada a la Central de España», que su presidente fuera el propio Ruiz de Castilla y que no se tomaran represalias por los recientes acontecimientos. Ruiz de Castilla asumió el mando el 29 de octubre y al principio cumplió lo pactado. Pero cuando llegaron a Quito las tropas enviadas por el virrey de Lima, al mando del teniente coronel Manuel Arredondo, disolvió la Junta, restableció el Gobierno anterior y comenzó la represión.⁵⁶

La historiografía tradicional ecuatoriana, leyendo desde una perspectiva nacionalista y patriótica los acontecimientos reseñados, ha supuesto que los próceres del 10 de agosto de 1809 buscaban fundamentalmente la independencia de España y la formación de una nueva república democrática. Creemos que eso es interpretar los acontecimientos de aquel año a la luz de lo que finalmente resultó, al menos en teoría, después de 1830. Una mirada más objetiva a esos mismos acontecimientos puede ayudarnos a establecer importantes matices diferentes, que permitan una mejor comprensión de los hechos.

Para comenzar, es importante establecer que los líderes de la revolución quiteña no eran ni republicanos ni demócratas. Resulta forzado mantener que sus reiteradas protestas de fidelidad a Fernando VII, repetidas incluso con juramento público y solemne, redactado y exigido por ellos mismos, ante los más sagrados símbolos del catolicismo que todos

⁵⁵ NÚÑEZ SÁNCHEZ y K. A. BRAVO, 2012: 227-258.

⁵⁶ LANDÁZURI CAMACHO, 1989: 102-103.

profesaban, en los días del triunfo de su movimiento, hayan sido simples máscaras para ocultar sus supuestos ideales republicanos y democráticos. Lo único lógico es suponer lo contrario: que ellos eran sinceramente realistas y no fueron perjuros cuando prometieron fidelidad a su rey.

Tampoco eran demócratas los revolucionarios de 1809, por lo menos no en el sentido social de postular que todos los seres humanos nacen libres e iguales, con los mismos derechos y obligaciones. La sociedad colonial, de la cual ellos eran beneficiarios, se basaba precisamente en los postulados opuestos, por lo menos en la práctica, y varios de los hombres de agosto habían participado en la represión contra las sublevaciones indígenas que con cierta regularidad se daban en la Audiencia de Quito. El movimiento de 1809 no fue, ni siquiera en planteamientos, una revolución social y es inútil buscar en la documentación que de él se ha conservado posiciones sociales radicales, como las de Hidalgo y Morelos en México, por ejemplo. La propia Independencia de Iberoamérica, tomada en su conjunto, tampoco fue una revolución social, y muchos años después, cuando llevaba décadas de haber sido conseguida y los países latinoamericanos eran gobernados por los herederos de los primeros revolucionarios, sus sociedades seguían estando entre las más inequitativas del mundo, como lo siguen estando todavía.

Por último, planteamos que el objetivo primero de la revolución de 1809 no era la independencia de España, si bien esa era una consecuencia directa y hasta inevitable de lo que sus dirigentes planteaban.

Entonces, si aceptamos, al menos como hipótesis, que los patriotas quiteños de 1809 no buscaban primordialmente la independencia de España, eran sinceramente monárquicos y por lo tanto no pretendían establecer una república, no eran demócratas y por lo mismo no deseaban una revolución social, ¿qué pretendían?

A nuestro entender, como ya lo hemos sugerido, su propósito central era implementar un proyecto económico-político que restableciera la importancia de la Presidencia de Quito dentro de los otros reinos sudamericanos, para lo cual aspiraban a crear un espacio económicamente viable y políticamente independiente, no tanto de Madrid como de Lima y Bogotá. En otras palabras, deseaban establecer algo semejante a la Capitanía General que ellos mismos habían propuesto en 1804 por intermedio de Carondelet, en la cual el Gobierno de Quito pudiera ejercer a plenitud su autoridad sobre un territorio definido que le perteneciera en forma exclusiva.

El territorio que ellos aspiraban a controlar está definido en el siguiente párrafo del *Acta o Constitución* del 10 de agosto de 1809:

Declaramos que los antedichos individuos [los representantes de los barrios de Quito] unidos con los representantes de los Cabildos de las Provincias sujetas actualmente a esta Gobernación y las que se unan voluntariamente a ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto Barbaçoas y Panamá que ahora dependen de los Virreinos de Lima y Santa Fe, las cuales se procurará atraer,

Pero más llama la atención todavía la intención de la Junta de incorporar a sus dominios a la actual costa pacífica colombiana y Panamá, llevando así los territorios de Quito, sin solución de continuidad, a tener costas sobre el mar Caribe y, por lo mismo, a poder comunicarse directamente con Europa, lo cual requiere una explicación.

Comencemos por aclarar que la pretensión de la Junta no era novelaría de último momento, ni deseo de dominio territorial sin más. Por el contrario, era un sueño largamente acariciado durante el siglo XVIII, para contrarrestar la decadencia quiteña, sobre el cual se habían presentado diversos memoriales al Gobierno colonial. El propio Carondelet, que tan bien supo expresar los intereses de las clases dominantes quiteñas, envió una muy interesante memoria a José Antonio Caballero, ministro del Gobierno español, fechada en Quito, a 21 de noviembre de 1800, en la que le exponía «la extremada miseria a que han llegado estas Provincias del Reino de Quito», causada, entre otros factores, por «la decadencia de sus manufacturas» y la «falta total de caudales», es decir, de moneda. Para combatir esas causas propone facilitar el intercambio entre «las feracísimas Provincias de Quito y la riquísima en metales del Chocó», «dándoles energía y círculo por medio de un comercio activo y de propiedad». Ese comercio debía extenderse hasta Panamá, «que carece de los principales ramos, sin más harinas que las que se le introducen del Callao y de Paita». Todo ese verdadero plan de desarrollo económico que por boca del Barón proponen los empresarios quiteños, es el mismo que los movió, en la primera mitad del siglo XVIII, bajo el liderazgo de Pedro Vicente Maldonado, a abrir el camino de Malbucho, al que Carondelet se refiere en detalle en el documento que estudiamos, para comunicar la Sierra Central con Esmeraldas y conectarse con Panamá.⁵⁸

El interés de Quito sobre el Chocó y Panamá se originaba también en la meridionalización de las rutas comerciales, a partir de la apertura de la ruta del Cabo de Hornos, por el extremo sur de América, y la supresión del sistema de flotas y ferias en la década de 1740. Eso, más la decadencia de Potosí, obligó a la Sierra Central quiteña a buscar nuevas vinculaciones comerciales orientadas hacia el Norte: Popayán, el Chocó, Panamá, Cartagena. De hecho, por ejemplo, el joven Juan Pío Montúfar, muchos años antes de ser presidente de la Juna quiteña, había logrado rehacer y acrecentar la fortuna familiar gracias, en parte, al negocio del “situado”, que era el impuesto que Quito debía pagar anualmente en Cartagena, para contribuir a la defensa del Caribe. Montúfar lo remataba y con ese motivo él y sus hermanos organizaban verdaderas expediciones comerciales hacia el norte, llevando consigo telas y obras de arte, los principales productos de exportación de Quito. Cuando el virrey de Bogotá ordenó «que la remisión del Situado que se remite anualmente de estas Cajas Reales a Santa Fé y Cartagena, se hiciese en adelante en plata efectiva y selladas las cajas de élla en esta Capital», según expresión de Carondelet en la citada memoria, eso afectó los intereses financieros y comerciales de los Montúfares y el Barón lo critica diciendo que esa disposición consistía en «unas providencias mal combinadas», pues en realidad contribuía a

⁵⁸ La memoria de Carondelet está publicada en LARREA, C. M., [1969]: 173-188. Véase también RAMOS PÉREZ, 1978: 116-128, 148-159.

acrecentar la escasez del circulante en la Audiencia de Quito. También ejemplifica el creciente interés de Quito en el norte el hecho de que Pedro Montúfar, hermano de Juan Pío, hubiera logrado el cargo de teniente de gobernador de Barbacoas y que su otro hermano, Ignacio, hubiera desarrollado importantes conexiones en Popayán, donde vivió algunos años.⁵⁹

También es necesario mencionar que las aspiraciones quiteñas en relación con el Chocó y Panamá no eran de una simple hegemonía política, sino que implicaban una verdadera integración comercial. Panamá, que había perdido tanto con la meridionalización de las rutas comerciales, recuperaría su importancia al convertirse en puerta hacia Europa de todo el Pacífico septentrional sudamericano. Eso le significaría ventajas comerciales obvias y además le permitiría ser abastecida, a precios convenientes, de diversos productos quiteños, que solo podrían llevarse hasta el istmo si se establecía un circuito comercial regular. Por su parte, Quito conseguiría un nuevo mercado para sus productos y la posibilidad de comerciar directamente con Europa. El Chocó quedaría integrado de hecho al mismo circuito comercial, que debía pasar frente a su litoral, y podría acceder fácilmente tanto a los productos quiteños como a los europeos. Quito, en cambio, accedería a la producción aurífera del Chocó, lo que le permitiría solucionar su permanente y angustiosa escasez de moneda y dinamizar su economía. De hecho, el proyecto despertaba interés no solamente en Quito, sino también en las otras provincias implicadas. En palabras de Carondelet en su memoria, “los Panameños son tan persuadidos de las ventajas incalculables [del plan]... que están dispuestos a presentárselas al Rey...”

Como se ve, el proyecto quiteño era esencialmente económico, pero necesariamente se tornó político, pues para implementarlo se requería que Quito controlara las diferentes provincias implicadas, sin la supervisión paralizante de Bogotá o Lima. Eso se evidenció cuando las élites quiteñas tomaron el poder en sus manos en 1809.

Con lo hasta aquí manifestado, resulta más fácil entender por qué este proyecto no podía despertar un apoyo más radical de parte de los sectores populares: porque representaba los intereses de quienes producían para exportar, consumían artículos europeos y controlaban el comercio. Si se hubiera realizado, la producción se hubiera orientado cada vez más hacia los mercados exteriores, quizá perjudicando a los campesinos y a la plebe urbana.

De la misma manera, se evidencia por qué las aspiraciones quiteñas no podían recibir el apoyo de las otras regiones, fuera, quizá, del Chocó y Panamá. Cuenca no ganaba nada con el proyecto de Quito. Popayán seguramente temía perder su influjo sobre la costa pacífica. Guayaquil hubiera perdido su calidad de único puerto principal de la Audiencia y única vía de comunicación de Quito con el mar. Los líderes quiteños eran patriotas, sin duda, pero no alcanzaron a ver que su proyecto representaba únicamente los intereses de su región y de su clase.

⁵⁹ ORTIZ CRESPO, en prensa, y BÜSCHGES, 2007.

En cambio, puede ser necesario explicar algo mejor la intransigente y violenta reacción de las autoridades realistas que rodeaban a Quito, que se opusieron radicalmente a la Junta, con una tenacidad que los patriotas quiteños, cultos, refinados y también monárquicos, no anticiparon.

Esas autoridades realistas americanas tenían que oponerse a los quiteños, en primer lugar, porque estaban defendiendo sus propios cargos, su estilo de vida y su razón de ser. No podían aceptar la teoría política que utilizaron los primeros *juntistas*, tanto en España como en América, de que en ausencia del rey legítimo sus antiguos representantes ya no representaban a nadie, y por lo tanto ya no tenían ninguna autoridad válida. Tampoco les resultaba aceptable aquello de que en ausencia del rey la soberanía regresaba al pueblo. La situación era del todo distinta en España, en donde muchas de las antiguas autoridades de hecho formaron parte de las nuevas juntas, solo que ahora representando la voluntad popular. Pero en América, donde todos estaban cansados de que el Gobierno prefiriera a los «chapetones» sobre los americanos, mucho más numerosos que ellos y en muchos casos mejor preparados, ¿quién los iba a elegir? Y ¿qué podían hacer si dejaban de ejercer sus cargos y recibir sus sueldos? ¿Sería posible siquiera sobrevivir en América en un ambiente que podía tornarse hostil? Y ¿cómo y en qué condiciones hubieran podido regresar a una España ocupada por los franceses?

Pero había algo más de fondo. Por más que los hombres de agosto eran monárquicos e hicieron lo posible para presentar su posición en los términos más conservadores que les fue posible, lo cierto era que su actitud era revolucionaria, *a pesar suyo*. En efecto, el proyecto de crear un gran país que se gobernara a sí mismo es un proyecto intrínsecamente *independentista*, aunque los propios patriotas pretendieran no verlo. Las autoridades de Lima, Guayaquil, Cuenca, Popayán y Bogotá sí lo vieron, e hicieron lo que fue necesario para cortarlo de raíz.

Es verdad, por último, que la independencia que los hombres de agosto no se atrevieron a formular claramente era más una independencia de Lima y de Bogotá antes que de Madrid, pero llevaba irremediablemente hacia ella. Quizá hubiera sido posible, en otras circunstancias, llegar a una independencia pactada, creando algo así como una comunidad hispánica de naciones, bajo la figura suprema pero sin poderes locales del rey de España, pero los tiempos no daban para negociaciones y, en todo caso, al historiador le corresponde estudiar lo que fue, no lo que pudo haber sido.

1.3. El 2 de Agosto de 1810 y la «Segunda Junta» quiteña

Como ya queda dicho, cuando llegaron a Quito las tropas comandadas por el teniente coronel Manuel Arredondo, se deshicieron las anteriores promesas de que no habría represalias contra los insurrectos y comenzó la represión. No se trataba de imponer una justicia abstracta, sino de escarmentar a los posibles revolucionarios de todo el Imperio español. El 4 de diciembre de 1809 fueron apresados muchos de los que habían

participado en los acontecimientos de agosto. Tan solo unos pocos, entre los que estuvo Selva Alegre, lograron esconderse. El fiscal, Tomás Arechaga, pidió la pena de muerte contra 46 personas y las de presidio o destierro contra muchos más. Pero no se llegó a dictar sentencia en Quito y la causa fue enviada a Santa Fe.

Mientras tanto, la situación se volvía cada vez más tensa en Quito. Los hombres de Arredondo cometían toda clase de abusos contra la población y la represión logró lo que no había logrado la propaganda revolucionaria: unificar la opinión pública en contra del Gobierno y convertir a los presos en símbolos de la ciudad oprimida.

Así llegó el 2 de agosto de 1810. En la tarde de aquel día, un grupo de quiteños asaltó los cuarteles con la intención de liberar a los presos. Algunos lograron escapar, pero muchos más murieron asesinados en sus propias celdas, entre ellos Quiroga, Morales, Salinas, Larrea. La tropa salió a la calle y la violencia se propagó por toda la ciudad. Para cuando el obispo, con un crucifijo en alto, logró contenerla, muchos cadáveres, tanto de soldados como de civiles, quedaban tendidos en calles plazas y quebradas.

Quizá nunca se sepa el número exacto de los que murieron en aquellos acontecimientos. Las estimaciones más creíbles hablan de entre 100 y 300 personas, número enorme si tomamos en cuenta el tamaño de la ciudad. Quito perdió de golpe gran parte de sus líderes y toda Hispanoamérica se conmovió ante la tragedia. Simón Bolívar, al decretar la «guerra a muerte» contra España, la justificará como respuesta a los crímenes que el Gobierno colonial cometió en Quito. Y el cabildo independiente de Valparaíso, Chile, colocará en el faro del puerto una placa dedicada a Quito, «Luz de América».

Pero la jornada del 2 de agosto de 1810 no fue un triunfo para los realistas, sino una tragedia para todos. Para hallar una salida se reunió dos días después el Real Acuerdo (la Audiencia en pleno) con delegados de la Iglesia, el Cabildo y los demás estamentos y resolvió lo siguiente: eliminar la causa contra los implicados en los acontecimientos del 10 de agosto de 1809 y restituir a los sobrevivientes el goce de su libertad y bienes; observar la misma actitud con cuantos participaron en los sucesos de la antevíspera; disponer la salida de Quito de los «Pardos de Lima» y después de los demás batallones procedentes de otras provincias, que serían reemplazados con nuevos cuerpos formados en la propia provincia de Quito, y recibir a Carlos Montúfar y Larrea, quiteño, hijo del Marqués de Salva Alegre, teniente coronel del ejército español que peleaba contra los franceses en la Península, quien había sido nombrado «Comisionado Regio» por el Consejo de Regencia que por entonces gobernaba la España patriota, con el encargo de pacificar Quito, y a quien hasta entonces las autoridades realistas se habían resistido a recibir.⁶⁰

El comisionado, en cumplimiento de sus instrucciones, apoyó la creación de una *Junta Superior de Gobierno*, subordinada al Consejo de Regencia, que comenzó a funcionar el 22 de septiembre de 1810, con Ruiz de Castilla como presidente, Selva Alegre como vicepresidente, el obispo y el comisionado como vocales natos, un vocal por el cabildo

⁶⁰ Véase el Acta correspondiente en SALVADOR LARA (ed.), 1995a:589-592.

secular, otro por el catedralicio, dos por el clero, dos por la nobleza y uno por cada uno de los cinco barrios de la ciudad. Posteriormente Ruiz de Castilla se vería obligado a dejar la presidencia, que sería ocupada por el obispo Cuero y Caicedo.

El Consejo de Regencia reconoció a esta segunda Junta quiteña, pero las autoridades americanas como el virrey del Perú y los gobernadores de las otras provincias de la Audiencia la rechazaron porque comprendían que era una reencarnación de la primera. Pero había una diferencia: la nueva Junta había superado la ingenuidad de la primera y sabía que la reacción realista se le vendría encima, por lo que organizó un ejército para defenderse.

Al principio, la suerte de las armas correspondió a los quiteños. Carlos Montúfar derrotó a los realistas en Alausí y estuvo a punto de tomarse Cuenca, en la Sierra sur. Su tío, Pedro Montúfar, avanzó en triunfo hasta Popayán, en el norte de la Audiencia. Otro pequeño contingente, al mando del inglés William B. Stevenson, quien había llegado a Quito como secretario privado de Ruiz de Castilla, controló Esmeraldas, al occidente, dando a la Junta una salida hacia el océano Pacífico.

El 4 de diciembre de 1811 se instaló un «Soberano Congreso de Quito» compuesto por 18 miembros que representaban a los distintos estamentos de la capital y a algunas de las ciudades bajo su control. Ese Congreso declaró la independencia de España (11 de diciembre) y promulgó una Constitución llamada «Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito» (15 de febrero de 1812), si bien todavía se seguía reconociendo a Fernando VII como soberano.

Pero tanto la lucha armada como las deliberaciones del congreso fueron ahondando las divisiones entre los patriotas y pronto se conformaron dos grupos antagónicos. El de los moderados (o «montufaristas», pues seguían a los Montúfares) aceptaba ya la independencia de España, pero quería conservar el sistema monárquico, seguía valorando la fidelidad a Fernando VII y, en general, perseguía los mismos objetivos de 1809. El de los radicales (o «sanchistas», pues se agrupaban en torno a Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana) exigía la independencia total de España y de sus reyes y propugnaba un sistema republicano de gobierno. La pugna entre los dos grupos debilitó al movimiento, que al final no pudo resistir el contraataque realista.

La reacción realista fue primero encabezada por Joaquín Molina, nombrado Presidente de Quito (noviembre de 1810 – junio de 1812) por la Regencia, en reemplazo de Ruiz de Castilla. Si bien en su período los realistas recuperaron Esmeraldas (mayo de 1811), Molina no pudo recuperar la capital y gobernó desde Cuenca. Fue substituido por el mariscal de campo Toribio Montes, también nombrado por la Regencia. Su llegada, con nuevos refuerzos desde el Perú, coincidió con el debilitamiento interno de la Junta de Quito, que ya no pudo parar su avance, pese a su decidida resistencia. El ejército realista entró en Quito el 8 de noviembre de 1812. La ciudad se hallaba desierta pues los nobles y el pueblo, encabezados por el obispo-presidente y lo que quedaba del ejército, habían huido hacia el norte. En Ibarra se reunieron con los restos del ejército del norte, que tampoco había podido resistir la presión de las fuerzas realistas de Popayán y Pasto. La

batalla final tuvo lugar el primero de diciembre de 1812 junto a la laguna de Yaguarcocha, donde el coronel Juan Sámano destruyó a los patriotas y fusiló a varios de sus líderes, dando así fin a la Revolución Quiteña.

2. LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS REALISTAS, 1812-1820

Toribio Montes gobernó en medio de una tensa calma, conseguida gracias a una severa represión, apenas dulcificada por su tino político. En todo caso, en julio de 1816, la Real Audiencia, que en los días de la segunda Junta de Gobierno había sido trasladada a Cuenca, fue restituida a la capital.

Durante el gobierno de Montes hubo al menos dos intentos de volver a encender la revolución. En 1815 se pensó efectuar un alzamiento generalizado desde Riobamba hasta Pasto y parece que incluso se contaba con unos tres centenares de hombres armados, pero el plan fue denunciado y no pudo siquiera intentarse.⁶¹ En 1816 se presentó frente a las costas ecuatorianas una expedición compuesta de dos corbetas y un bergantín y dirigida por el comodoro Guillermo Brown, marino al servicio del Gobierno independiente de Buenos Aires, que incluso atacó Guayaquil tratando de promover una insurrección antiespañola. Pero en una ciudad que había sufrido tanto por los ataques piráticos, resultaba fácil creer la versión de que Brown era un corsario inglés, al que había que rechazar, con lo cual fracasaron esos intentos de Buenos Aires de abrir un nuevo frente independentista en el Pacífico.⁶²

En 1817 el teniente general Juan Ramírez reemplazó a Montes como presidente de Quito. En su administración también hubo intentos revolucionarios, como el complot organizado por el doctor Antonio Ante para asesinar a los españoles el jueves santo de 1818, pero el plan fue descubierto y Ante fue apresado y enviado a Ceuta, presidio español en el norte de África, donde permaneció varios años.⁶³

Ramírez debió hacerse cargo del ejército realista en el alto Perú en 1819, por lo cual ocupó la presidencia en forma interina el general Melchor Aymerich, gobernador de Cuenca, hasta 1821. En ese año llegó el nuevo mandatario, general Juan de la Cruz Mourgeón, quien había sido nombrado virrey de la Nueva Granada, cargo que debía asumir si lograba reconquistar al menos las dos terceras partes del Virreinato; mientras tanto sería capitán general y presidente de Quito. Pero el mandatario había llegado enfermo a la capital y murió en abril de 1822, por lo cual Aymerich volvió a encargarse de la presidencia. A él le correspondió enfrentar a Sucre en la batalla del Pichincha.

En España, mientras tanto, se vivía una época de gran agitación política, lo cual facilitó la independencia americana. La guerra contra Napoleón fue costosísima en vidas humanas y en recursos económicos, pero a la larga culminó en 1814 con la victoria española y el retorno de Fernando VII al trono. En esos mismos años se promulgó la

⁶¹ TORRE REYES, 1961: 695-696.

⁶² DESTRUGE, 1982: 135-144; RAMOS PÉREZ, 1978: 275-339; VILLAMIL, 1983: 8-11.

⁶³ ANDRADE, 1982: 339-340.

Constitución española (marzo de 1812), posiblemente la más liberal del mundo en esos momentos y ciertamente más liberal que la Constitución quiteña que se había expedido en febrero de ese mismo año.

Fernando VII desconoció la Constitución a poco de haber recuperado el poder e inició un duro período de reacción absolutista, que se prolongó hasta 1820. En ese año, se insurreccionó un numeroso ejército que se estaba preparando para venir a América a luchar contra la independencia y se impuso un nuevo período constitucional (1820-1823), durante el cual el actual Ecuador conquistó definitivamente su independencia de España. En 1824 el rey Fernando volvió a desconocer la Constitución y a implantar una nueva reacción absolutista, todavía más dura que la de la década anterior. Para entonces, la causa americana estaba a punto de decidirse en la batalla de Ayacucho de diciembre de ese año.

Esa constante pugna entre liberales y conservadores, entre antiguo régimen y modernidad, dificultó el funcionamiento de las fuerzas realistas en América y les restó unidad de propósito. Se trataba, en el fondo, de complejos conflictos de cambio de época, que tanto en España como en América se habrían de prologar hasta bien entrado el siglo XX. Así, las dos regiones del antiguo Imperio español habrían de seguir «historias paralelas» por muchas décadas después de su separación. Pero eso sería otra historia.

3. EL TRIUNFO DE LA INDEPENDENCIA

3.1. El 9 de Octubre de 1820

La etapa final de la independencia de la Real Audiencia de Quito se inició en Guayaquil cuando los patriotas del puerto destituyeron a las autoridades realistas el 9 de octubre de 1820. El núcleo del movimiento estuvo formado por los oficiales de los cuerpos militares acantonados en esa plaza, movidos por tres venezolanos que habían servido en el batallón Numancia, del cual habían sido dados de baja en Lima porque se sospechaba de sus simpatías por la independencia: el sargento mayor Miguel Letamendi y los capitanes León de Febres Cordero y Luis Urdaneta.⁶⁴ A ese núcleo se sumaron los miembros de la oligarquía local, hacendados y comerciantes, como José de Villamil, José Joaquín Olmedo, Jacinto Bejarano, Luis Fernando de Vivero, Francisco y Antonio Elizalde, Lorenzo de Garaicoa, Francisco de Paula Lavayen, Manuel de J. Fajardo, Vicente Ramón Roca y muchos otros.⁶⁵

El mismo día, una vez que se aseguró el respaldo de las tropas y del pueblo, se reunió un cabildo abierto en el cual el doctor Olmedo se posesionó como Jefe Político de la provincia y el teniente coronel Gregorio Escobedo como Jefe Militar. Escobedo, peruano, había sido segundo jefe del batallón Granaderos de Reserva, al cual había

⁶⁴ Véase DESTRUGE, 1982: 171-173 y VILLAMIL, 1983: 11-13.

⁶⁵ Véase ROCA, 1983 y FAJARDO, 1983: 75-76.

puesto al servicio de la revolución.⁶⁶ Posteriormente, el 8 de noviembre, se reunió una asamblea de representantes de la provincia, o Colegio Electoral, que expidió un Reglamento, o ley fundamental de la provincia libre y nombró una Junta de Gobierno presidida por Olmedo e integrada además por el coronel Rafael M. Jimena, como vocal encargado de lo militar, Francisco María Roca, vocal de la administración político-civil, y el doctor Francisco Marcos, como secretario.

Antes de seguir adelante, conviene analizar brevemente el sentido de los acontecimientos que acabamos de referir, tratando de develar los intereses concretos de los patriotas del 9 de Octubre, así como en su momento lo hicimos con los del 10 de Agosto.

En primer lugar, es importante destacar que los 11 años que habían transcurrido desde la Revolución Quiteña imponían diferencias substanciales. Mientras Quito en 1809 deseaba adelantarse a las demás provincias del imperio español para imponer sus aspiraciones geopolíticas frente a Lima y Bogotá, tratando de reafirmar su autoridad sobre un territorio lo más amplio posible, para 1820 la idea de la independencia sacudía todo el continente, y era ya una realidad en varios países. La Nueva Granada había sido liberada, la Gran Colombia había sido constituida, por lo menos formalmente, e incluso en el realista Perú se hallaba ya la expedición libertadora de San Martín. Para los patriotas guayaquileños resultaba evidente que su ciudad no podía permanecer indiferente frente a semejantes realidades, ante las que se volvía imperativo pronunciarse.

Para un puerto como Guayaquil también debía pesar, y mucho, la consideración de que la marina patriota chilena, al mando de lord Cochrane, había roto la supremacía naval española en el Pacífico y que un número creciente de los puertos con que Guayaquil podía comerciar eran ahora patriotas, bien al contrario de lo que sucedía en 1809. No es de extrañar que el Reglamento del 8 de noviembre, inmediatamente después de declarar la independencia de Guayaquil, estableciese que «el comercio será libre, por mar y tierra, con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno» (artículo 3º) y que entre las atribuciones de la nueva Junta estarían las de «celebrar tratados de amistad y comercio» y «formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero» (artículo 5º).⁶⁷ Adicionalmente, los aportes económicos que la ciudad venía haciendo para el sostenimiento de la causa realista, sea a través de los impuestos a la exportación del cacao o de contribuciones «voluntarias» a través del Consulado de Lima, se hacían cada vez más pesados. En síntesis, para las clases dominantes guayaquileñas la independencia, que en 1809 se presentaba como un mal negocio, debía verse como la mejor posibilidad de supervivencia en 1820.

Por último, la ambigüedad de 1809 respecto a la independencia, había sido superada del todo. El Reglamento ya citado declara sin ambages que «la Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica; su gobierno es electivo; y

⁶⁶ Véase el acta del 9 de Octubre en AYALA MORA (ed.), 1983-1995, 15: 72-73.

⁶⁷ Véase el texto del *Reglamento* en DESTRUGE, 1982: 223-225.

sus leyes las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la forma de gobierno establecida» (artículo 1º). Ya no existe ningún intento de mantener la fidelidad a Fernando VII o al régimen monárquico. Sin embargo, no había un proyecto definido sobre la organización del nuevo Estado. Por el contrario, el Reglamento de 1820 establece también que «la Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur» (artículo 2º). En otras palabras, el patriciado guayaquileño se reservaba el derecho de hacer valer sus conveniencias cuando llegara el momento de conformar los nuevos estados sudamericanos.

Pero Guayaquil se sentía solidaria con la antigua Audiencia de Quito y con el resto de la América insurgente. Su primera preocupación fue la de tratar de extender la libertad a las provincias de la Sierra así como ponerse en contacto con los ejércitos de Bolívar en el norte y de San Martín en el sur, ofreciéndoles su apoyo y pidiendo también su ayuda. Para ello, el propio 9 de Octubre se decidió enviar comisionados a los demás pueblos de la provincia, a los cabildos de Quito y Cuenca y a los generales Bolívar y San Martín, determinación que se cumplió de inmediato. En los días siguientes se conformó la división Protectora de Quito, pues los patriotas guayaquileños estaban convencidos que su primer objetivo debía ser la liberación de la Sierra, sin la cual su propia independencia no podía estar segura.

3.2. La campaña libertadora de 1820-1822

Al principio pareció que la campaña libertadora iba a ser fácil y rápida. Los pueblos de la Costa se sumaron con entusiasmo a la revolución y los de la Sierra central lo fueron haciendo, seguramente a medida que recibían emisarios guayaquileños: el 11 de noviembre se dieron parecidos movimientos en Machachi, Latacunga y Riobamba, el 12 en Ambato y el 13 en Alausí, si bien en Quito (donde estaban acantonadas las principales fuerzas realistas) no se pudo dar ningún pronunciamiento.

En la Sierra sur, Cuenca, su capital, proclamó su libertad el 3 de noviembre del mismo año de 1820, en un movimiento aparentemente independiente, aunque sin duda estimulado por el éxito de Guayaquil. El jefe político y militar de Cuenca fue José María Vázquez de Noboa. El 15 de noviembre se reunió una asamblea con representantes de la ciudad y la provincia, que redactó un «Plan de Gobierno» o ley fundamental que declaraba que «Cuenca es y será para siempre una Provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña...» (artículo 2) y que «Sin embargo es y será confederada con todas las limítrofes y con todas las de América para los casos y cosas tocantes al sostén mutuo de su independencia y recíprocos derechos» (artículo 3). Como se ve, cada región era muy celosa de su autonomía respecto de las demás.⁶⁸

⁶⁸ Véase el documento en AYALA MORA (ed.), 1983-1995: 74-81.

Con tan buenos augurios, la división Protectora logró avanzar hasta el corazón de la Sierra: venció a los realistas en Camino Real el 9 de noviembre, ocupó Guaranda y continuó su avance hasta Ambato. Pero allí se detuvo el avance patriota. Los realistas enviaron desde Quito una división de unos mil veteranos comandados por el coronel Francisco González, que derrotaron a los más numerosos pero menos experimentados patriotas en Huachi, cerca de Ambato. La división Protectora sufrió grandes pérdidas y debió retirarse hacia Babahoyo.

Después de Huachi, González prefirió reconquistar la Sierra y siguió su avance hacia el sur. El 20 de diciembre derrotó en Verdeloma a las débiles y mal armadas fuerzas de Cuenca y ocupó la ciudad. Toda la Sierra volvió a estar controlada por los realistas, si bien la Costa se mantuvo independiente.

Mientras tanto, a mediados de noviembre, llegaron a Guayaquil los coroneles Tomás Guido y Toribio de Luzuriaga, emisarios de San Martín y, unos meses después, los generales José Mires (en febrero de 1821) y Antonio José de Sucre (en mayo), delegados de Bolívar. Su presencia revivió las viejas tensiones entre Perú y Colombia por el control de la rica provincia de Guayaquil. A la larga prevalecieron los representantes de Colombia por su habilidad diplomática y porque ellos trajeron mayor cantidad de armas y municiones y después unos 700 soldados. Pero el éxito de los colombianos no fue completo, porque Guayaquil no se incorporó directamente a su país, sino que solamente se declaró «bajo los auspicios y protección de la República de Colombia» y confió a Sucre el comando unificado de las tropas.⁶⁹

Cuando los realistas, dueños ya de toda la Sierra, pretendieron bajar a la Costa y tomarse Guayaquil, fueron derrotados por los patriotas en Cone, cerca de Yaguachi, el 19 de agosto de 1821. Pero cuando éstos quisieron conquistar la Sierra, el propio Sucre fue vencido en la segunda batalla de Huachi el 12 de septiembre de 1821. En tales circunstancias, Sucre debió subir a la Sierra por el sur, para ir la liberando poco a poco. También debió solicitar el auxilio de San Martín, quien le envió una división formada por 1.300 hombres al mando del coronel boliviano Andrés de Santa Cruz.⁷⁰ Posteriormente Santa Cruz sería ascendido al grado de brigadier general por su brillante desempeño en la batalla de Pichincha.⁷¹

Las fuerzas de Sucre y Santa Cruz se reunieron al sur de Cuenca a mediados de febrero de 1822 y entraron a esa ciudad el 21 de febrero, abandonada por los realistas, quienes no tenían posibilidad de resistir con éxito al ejército unido. Desde allí los patriotas siguieron avanzando hacia el norte sin mayores problemas, porque los realistas se retiraban constantemente. Hubo, sin embargo, algunos combates menores, entre los que se destaca la batalla de Tapi, que aseguró la libertad de Riobamba (21 de abril).

En Quito, en cambio, todo el ejército realista se había fortificado y estaba dispuesto a defender la ciudad, pero no a abandonar sus ventajosas posiciones para salir a combatir

⁶⁹ Sobre Sucre, véase RUMAZO GONZÁLEZ, 1963.

⁷⁰ CRESPO, 2003: 264.

⁷¹ PARKERSON, 1984: 22.

a los patriotas en el sur de la capital. En tales circunstancias, Sucre decidió pasar con su ejército al norte de Quito, por donde le sería más fácil tomar la ciudad, o por lo menos interrumpir sus comunicaciones con la realista Pasto, que todavía no había podido ser conquistada por Bolívar. Con ese objetivo, el ejército patriota ascendió subrepticamente las estribaciones del Pichincha, volcán que se levanta inmediatamente al occidente de Quito, en la noche del 23 de mayo. Pero las faldas de ese monte son enormes y al amanecer del día 24 las tropas de Sucre se hallaban recién sobre el sur de la ciudad, donde fueron descubiertas y atacadas por los realistas, que acababan de caer en cuenta de sus intenciones.

La batalla del Pichincha fue hasta entonces la más internacional de la independencia hispanoamericana. Sucre traía consigo venezolanos, neogranadinos, ingleses e irlandeses, así como ecuatorianos de todas las provincias por las que había combatido su ejército. Con Santa Cruz venían argentinos, chilenos, peruanos y bolivianos. En ambos bandos había españoles. Y al pie del campo de batalla, que venía a ser como un gigantesco escenario, contemplándolo todo con emoción contenida, desde balcones, plazas, calles y campanarios, se hallaban todos los habitantes de Quito.

El combate se libró en condiciones no previstas por ninguno de los jefes. Los patriotas tenían la ventaja de ocupar posiciones más altas, pero en cambio no estaban preparados para la lucha, por lo cual muchas veces las municiones estaban lejos de los hombres que debían usarlas. Ambos bandos sabían que era un encuentro decisivo y se empeñaron a fondo en la lucha. Hubo muchos ejemplos de valor en los dos ejércitos, pero la historia ha recogido preferentemente el del joven teniente Abdón Calderón, de quien Sucre se expresa así en el Parte oficial de la batalla: «hago particular memoria de la conducta del teniente Calderón, que habiendo recibido sucesivamente cuatro heridas, no quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el Gobierno de la República sabrá compensar a la familia los servicios de este oficial heroico.» Calderón, en efecto, murió en Quito el 29 de mayo, cinco días después del combate. Bolívar lo ascendió póstumamente a capitán. La compañía del batallón Yaguachi a la que perteneció no volvería a tener capitán y en las revistas, al mencionarse su nombre, la tropa contestaría: «Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones.»

Al final, la victoria correspondió a Sucre, ante quien debió capitular el general realista Aymerich, hasta entonces presidente de la Audiencia, entregándole el departamento, la ciudad y sus fuertes, 1.100 prisioneros de tropa y 160 oficiales, más 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles y otros elementos del ejército realista. En conjunto, murieron en la batalla 400 realistas y 200 patriotas y quedaron heridos 190 realistas y 140 patriotas.⁷²

A tan alto precio, Quito había sido por fin liberada. La realista Pasto, completamente aislada, no podía resistir y de hecho se rindió en breve. Sólo Charcas y parte del Perú

⁷² A. J. de Sucre, «Parte oficial de la batalla de Pichincha», Quito, 28 de mayo de 1822, en AYALA MORA (ed.), 1983-1995, 15: 82-85.

quedaban bajo el poder español, cada vez más debilitado. Ese 24 de mayo de 1822 parecía que la causa americana había triunfado para siempre.⁷³

4. EL PERÍODO GRANCOLOMBIANO

Pero la victoria de Pichincha no significó, en realidad, el logro de la independencia. Primero, porque la guerra todavía habría de durar algunos años más y exigir mayores sacrificios y, segundo, porque aún no se había conseguido formar el Estado independiente que de alguna manera había motivado a los patriotas de Quito, Guayaquil y Cuenca a iniciar la lucha.

En la parte final de este trabajo revisaremos, en forma esquemática, la formación y funcionamiento de la Gran Colombia, así como su disolución y el nacimiento de la República del Ecuador. La historia grancolombiana interesa no principalmente como el estudio de un Estado efímero, sino como parte de esas fuerzas unificadoras a las que hemos aludido, que aún hoy forman parte importante del imaginario latinoamericano.

4.1. La formación de la Gran Colombia

Como hemos sugerido, la Independencia desató fuerzas centrípetas, que llevaban hacia la creación de grandes Estados, y centrífugas, que, por el contrario, aspiraban a la formación de pequeños Estados locales. Simón Bolívar fue uno de los más destacados promotores de los grandes Estados. Con su característica visión integradora, soñó con una “liga anfictiónica”, especie de alianza supraestatal que debía agrupar a todos los países hispanoamericanos, desde México hasta Tierra del Fuego. Cuando la realidad demostró que eso era, por entonces, una quimera, todavía propuso una “Federación de los Andes” que debía abarcar desde Venezuela hasta el Alto Perú, es decir, todos los territorios que él mismo contribuyó a liberar. Pero esas no fueron sino ideas generales, que no se concretaron en la realidad. La verdadera creación de Bolívar fue la República de Colombia, o «Gran Colombia», como se la suele llamar hoy, para distinguirla de la Colombia actual.

La Gran Colombia fue el resultado de la larga lucha por la independencia en la Nueva Granada y Venezuela, durante la cual militares venezolanos pelearon en y por la Nueva Granada, así como militares neogranadinos hicieron lo propio por Venezuela, lo cual dio lugar a la formación de fuertes vínculos entre los patriotas de ambos países, que se acostumbraron a entender la independencia como un proceso común. Incluso, como se recordará, la propia independencia de la Nueva Granada fue finalmente conseguida por el ejército de llaneros de Bolívar que cruzó los Andes desde Venezuela y derrotó a los realistas en Boyacá el 7 de agosto de 1819. Después de ese triunfo, Bolívar regresó a Angostura y propuso al Congreso reunido en esa ciudad la unión de los dos países. El

⁷³ LANDÁZURI CAMACHO, 1989: 117-125; DESTRUJE, 1982: 135-373.

Congreso aprobó la idea del Libertador y el 17 de diciembre de 1819 dictó la *Ley Fundamental de la República de Colombia*.

La nueva república estaría conformada por tres grandes departamentos: Venezuela, con su capital Caracas; Quito, capital Quito, y Cundinamarca (la ex Nueva Granada), con capital en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, que también sería la capital del país. Bolívar fue elegido presidente y Francisco Antonio Zea, vicepresidente. El general Francisco de Paula Santander fue designado vicepresidente de Cundinamarca y el doctor Juan Germán Roscio, de Venezuela. El Congreso no designó vicepresidente para Quito porque no contaba con representantes de ese departamento ni conocía exactamente las condiciones en las que se hallaba.

El Congreso, sin embargo, se sentía con derecho a decidir la suerte de Quito y Panamá sobre la base del principio del *Uti possidetis*, de acuerdo con el cual los nuevos estados americanos se habían de formar con los límites de las antiguas circunscripciones coloniales. El principio opuesto, el de la «libre determinación de los pueblos», según el cual cada ciudad y provincia podía decidir libremente su destino, tenía muy poco apoyo, porque propiciaba un caos incontrolable. Así, si el antiguo virreinato de la Nueva Granada, del cual formaban parte Quito y Panamá, había decidido conformar con Venezuela la República de Colombia, parecía obvio que tal determinación incluía a esas dos provincias.

Pero también resultaba natural que en los territorios quiteños las cosas se vieran desde una perspectiva diferente. Los patriotas quiteños aceptaban también el *Uti possidetis*, pero como unidad para aplicarlo pensaban en la audiencia, no en el virreinato. Por lo mismo, no sentían que el Congreso de Angostura los representara, ni que sus decisiones fueran obligatorias para ellos. Más todavía si los movimientos que comenzaron en 1809 y 1820, en Quito, Guayaquil y Cuenca, tenían como propósito, precisamente, librarse de la tutela virreinal, que parecía agravarse con la Gran Colombia.

Por eso le resultó tan difícil a Sucre cumplir su objetivo de incorporar los territorios quiteños a la Gran Colombia. En Guayaquil, como hemos visto, debió conformarse con que esa provincia se declarase bajo la protección de Colombia y dejase para después la decisión definitiva. En Cuenca, donde también existían importantes conexiones con el Perú y parecidos temores frente al centralismo quiteño y bogotano, pudo, sin embargo, aunque venciendo grandes dificultades, aprovecharse de su prestigio de libertador de la provincia y lograr que se declarase parte de Colombia. Quito, por su parte, recibió apoteósicamente a Sucre después de la victoria del Pichincha y en la embriaguez del triunfo, que parecía poner fin a tantos años de sufrimiento, declaró que el antiguo Reino de Quito formaba parte integrante de la República de Colombia. Por último, el Norte, con Popayán a la cabeza, ni siquiera pudo discutir el tema: liberado a sangre y fuego por los ejércitos comandados personalmente por Bolívar, fue automáticamente incorporado a Colombia.

El triunfo de Pichincha y la capitulación de las fuerzas realistas causaron, como hemos dicho, el aislamiento de Pasto, que ya no pudo resistir el empuje de las fuerzas de Bolívar. El Libertador, que había logrado derrotar a los realistas en Bomboná el 7 de abril de 1822, entró a Pasto el 8 de junio y de allí salió para Quito, donde ingresó el 16 del mismo mes,

en medio de las más extraordinarias muestras de admiración. Poco tiempo pudo disfrutar de su popularidad en la capital, pues le urgía ir a Guayaquil y definir de una vez por todas su incorporación a Colombia. Llegó al puerto el 12 de julio y en pocos días logró su cometido: apenas consiguió mantener las apariencias de una decisión democrática, aunque en realidad el invencible peso de su prestigio y la efectiva presión de su ejército fueron los que decidieron la suerte de Guayaquil en favor de Colombia.

Cuando pocos días después, el 26 de julio, llegó a Guayaquil el general José de San Martín, Protector del Perú, Bolívar ya había logrado consolidar su situación. San Martín, claro, propuso la incorporación de Guayaquil al Perú, pero en este y otros temas debió de aceptar que él era quien proponía, mientras que Bolívar disponía. Guayaquil era parte de Colombia y San Martín tuvo que aceptarlo. La Gran Colombia, el sueño del Libertador, había nacido no sólo en la teoría, sino también en la práctica.⁷⁴

La organización definitiva de la Gran Colombia se realizó en el Congreso de Cúcuta, reunido en 1821, integrado por neogranadinos y venezolanos, pero sin representación ecuatoriana ni panameña.

El gran tema de Cúcuta fue el debate entre federalistas y centralistas. Finalmente terminaron imponiéndose las necesidades de la guerra y los deseos de Bolívar cuando se adoptó una Constitución rígidamente centralista. Al principio, el nuevo esquema funcionó relativamente bien y la Gran Colombia logró derrotar a los realistas en todo su territorio, funcionar con estabilidad, jugar un papel determinante en la independencia del Perú y Bolivia y convertirse por algún tiempo en el país de mayor prestigio entre las nuevas repúblicas hispanoamericanas. En 1822 fue reconocida por los Estados Unidos y en 1825 por la Gran Bretaña; en 1826 patrocinó el primer Congreso Interamericano, que se reunió en Panamá. Pero desde mediados de ese año las debilidades estructurales de Colombia, agravadas por su constitución centralista, se hicieron evidentes y llevaron al caos, la dictadura y, finalmente, a la disolución del sueño del Libertador.⁷⁵

Tanto la Constitución de Cúcuta como la ley de división territorial de 1824⁷⁶ establecieron una nueva organización del espacio grancolombiano en términos claramente desfavorables para el actual Ecuador. La Gran Colombia se dividió en doce “departamentos”, mucho menores que los tres de 1819, divididos en provincias, cantones y parroquias. Siguieron existiendo los tres grandes “distritos” (ahora designados como del Norte, del Centro y del Sur), a veces también llamados “departamentos”, pero con poco poder, pues éste se concentraba en la administración de Bogotá,⁷⁷ con un centralismo mucho más acusado que el de 1819 o el del virreinato colonial. La división entre los distritos del Centro y del Sur

⁷⁴ BUSHNELL, 2003: 331-340; LANDÁZURI CAMACHO, [2001]: 90-91; DAVIS, 2010: 75-141.

⁷⁵ BUSHNELL, 1996: 83-85, 92-93 y ss..

⁷⁶ “Decreto legislativo por el que se divide el territorio de la República en Departamentos y provincias”, Bogotá, 23 de junio de 1824, cit. por VELA WITT, 1999: 19-20, 28. Una copia en microfilm de ese documento está en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito: Serie No. 1, rollo No.34/98.

⁷⁷ La ciudad de Santa Fe de Bogotá era llamada usualmente “Santa Fe” en la colonia. A partir de la Constitución de 1821 se la conoció como “Bogotá”. La última legislación de fines del siglo XX utiliza el nombre completo.

era ahora el río Carchi, con lo cual todo el Departamento del Cauca, la antigua Gobernación de Popayán, pertenecía al Centro. Como en muchos otros asuntos, la ausencia de representación en el gobierno central perjudicó gravemente al actual Ecuador en el tema limítrofe, que habría de ser un irritante permanente de su historia durante los siglos XIX y XX.⁷⁸

El nuevo Distrito del Sur, dirigido por un *Jefe Superior*, estaba formado por tres Departamentos: Ecuador, Guayaquil y Azuay. El Departamento del Ecuador, con su capital en Quito, que lo era también de todo el Distrito, se dividía en las provincias de Imbabura, Pichincha y Chimborazo. El Departamento de Guayaquil, con la ciudad del mismo nombre como capital, tenía las provincias de Guayas y Manabí. El Departamento del Azuay, capital Cuenca, estaba formado por las provincias de Cuenca, Loja, Maynas y Jaén. Cada uno de estos tres departamentos estaba dirigido por un *Intendente*, salvo que en el caso del Ecuador el mismo jefe superior del Distrito del Sur asumía la intendencia. Las provincias, por su parte, estaban regidas por un *Gobernador*.⁷⁹

4.2. La “pacificación” de Pasto

El 28 de octubre de 1822, apenas cinco meses después de Pichincha, Pasto se sublevó contra la República, bajo el liderazgo de Benito Boves, quien logró reunir un millar de soldados y amenazó extender su movimiento, pero fue derrotado por el general Antonio José de Sucre después de un mes de dura campaña, que culminó con una brutal represión contra los pastusos y la imposición de fuertes multas y levadas forzosas.

Pero mientras peor los trataba la República, más se afianzaban los pastusos en su irreductible realismo. En junio de 1823 se produjo un nuevo alzamiento, esta vez acaudillado por el teniente coronel Agustín Agualongo, de origen indígena, quien venía peleando por el rey desde 1811. Agualongo logró dar a su movimiento un carácter popular, pues contó con el apoyo tanto de los indígenas serranos como de los negros costeños y en general con el de toda la población. Los insurrectos derrotaron a la guarnición comandada por el general Juan José Flores, llegaron a reunir un ejército de mil quinientos voluntarios, y se dirigieron hacia Quito. Bolívar salió a combatirlos y los derrotó en Ibarra el 17 de junio de 1823, en la única batalla que comandó personalmente en el actual suelo ecuatoriano.

La batalla de Ibarra fue muy sangrienta y en ella perdieron la vida unos ochocientos rebeldes, pero no fue suficiente para acabar con el realismo de Pasto, seguramente exacerbado por la oposición contra las metrópolis vecinas, particularmente Quito. Esa tarea correspondió al general venezolano de origen negro Bartolomé Salom y al coronel caucano José María Obando, quienes, siguiendo las duras instrucciones de Bolívar, destruyeron las bases económicas y sociales del poder pastuso y exterminaron sus

⁷⁸ VELA WITT, 1999: 19; PINO ITURRIETA, 2003: 233; BUSHNELL, 2003: 340-341.

⁷⁹ VELA WITT, 1999: 19-20, 31-43.

tropas. Sólo un año después, en junio de 1824, lograron capturar y fusilar a Agualongo y a sus últimos seguidores, y eliminar así la resistencia de la indómita Pasto.⁸⁰

4.3. La independencia de Perú y Bolivia

Después de la partida de San Martín en 1822, el Perú quedó sumido en el caos. En la Sierra dominaban las fuerzas realistas, todavía formidables, mientras en la Costa, los patriotas no lograban establecer un gobierno eficaz y coherente, al punto que la propia ciudad de Lima volvió a ser ocupada por las fuerzas realistas. Tan grave llegó a ser la situación, que los líderes peruanos, quienes al principio habían rechazado la ayuda de Colombia, terminaron pidiéndola.

Bolívar envió al Perú seis mil soldados colombianos en marzo de 1823; al general Antonio José de Sucre en abril y fue personalmente en septiembre. Pero su llegada no cambió de momento la situación. El Libertador enfermó gravemente, mientras la oligarquía peruana seguía con sus indecisiones. Sólo en febrero de 1824, ya repuesto, Bolívar asumió la dictadura y en Trujillo y Huamachuco emprendió con energía la tarea de reorganizar y disciplinar el ejército, sometiendo las diversas facciones y explotando a fondo los recursos económicos y humanos del actual Ecuador y el norte del Perú, la única zona del país que controlaba.

En julio tenía ya nueve mil hombres bajo su mando: seis mil colombianos y tres mil peruanos, con los que el 6 de agosto de 1824 derrotó al ejército realista en la meseta de Junín. Luego dejó a Sucre al mando del ejército y bajó a la Costa, donde liberó Lima en diciembre.

El virrey La Serna salió del Cuzco al frente de unos 9.300 hombres en busca de Sucre. Era casi la totalidad de las fuerzas del rey, pues solo el ultra realista Olañeta se mantenía al margen, en el Alto Perú. Sucre, por su parte, tenía cerca de seis mil soldados. El encuentro se dio en Ayacucho, el 8 de diciembre de 1824, y en él vencieron los patriotas tanto por su táctica superior como por la desmoralización de los realistas, cuya causa carecía de esperanza. El virrey fue tomado prisionero y su ejército se rindió incondicionalmente. Sucre recibió el grado extraordinario de «Gran Mariscal de Ayacucho», con el que habría de pasar a la historia.

Después de Ayacucho, Sucre continuó la campaña, aceptando la rendición de una guarnición tras otra. Finalmente derrotó a Olañeta en Tumulsa, al sur de Potosí, el 1 de abril de 1825. Al año siguiente, en enero de 1826, se rindió El Callao, el último bastión español en el continente.⁸¹

Tanto la pacificación de Pasto como la liberación del Perú y Bolivia representaron un alto sacrificio para el Distrito del Sur.⁸² En palabras del historiador

⁸⁰ NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1989: 226-228.

⁸¹ LUCENA SALMORAL, 1998: 124-127; LYNCH, 1976: 299-305, 313-316.

⁸² LUNA TOBAR, 1986.

antioqueño José Manuel Restrepo (1781-1863), «... armas, municiones, vestuario, víveres, transporte, todo fue necesario alistarlos con una prontitud extraordinaria y con un erario exhausto... Así fue que los Departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, hicieron en aquellas circunstancias grandes y dolorosos sacrificios. El más rico por su comercio y producciones agrícolas, el de Guayaquil, proporcionó al Libertador un empréstito de cien mil pesos para hacer frente a los gastos; los otros dos contribuyeron con igual suma, fuera de los víveres y vestuarios que dieran.»⁸³ En conjunto, se ha calculado que el Distrito del Sur «entregó, para la lucha, alrededor de diez mil hombres y dos millones de pesos.»⁸⁴ Todo ello supuso una enorme violencia, como lo reconoció el propio Bolívar: En el Distrito del Sur «... todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertas para tomar 3.000 hombres y para sacar 200 mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia, y toda ella se ha empleado.»⁸⁵

Así, las guerras de la independencia dejaron al actual Ecuador desangrado y empobrecido. Según algunos cálculos, la población total del país, que en 1810 llegaba a 600.000 habitantes, descendió a 480.000 en 1825, lo que equivaldría a un aterrador descenso del 20 % en quince años, si bien ese estimado puede reflejar no sólo la disminución efectiva de la población, sino su «ocultamiento», para evitar los reclutamientos forzosos y las confiscaciones.⁸⁶ La economía también sufrió mucho, tanto por la destrucción y el desorden de la guerra como por apertura de los mercados a las manufacturas inglesas, que desplazaron a los productos locales, como los textiles de Quito.

4.4. La guerra colombo-peruana

Poco tiempo después, volvió a estallar el conflicto bélico, esta vez entre Perú y Colombia, para definir los límites entre los dos países. El punto específico que provocó la guerra fue la posesión de las provincias de Jaén y Maynas, que ambas repúblicas reclamaban como suyas.

La flota peruana bloqueó Guayaquil en 1828 y aunque al principio fue derrotada en Malpelo, finalmente logró tomar la ciudad. Poco después, en diciembre de aquel mismo año, el Perú invadió la provincia de Loja con un ejército de unos 8.000 soldados comandados por el propio presidente de la República, el general José de La Mar y Cortázar, nacido en Cuenca, Ecuador, y con vinculaciones familiares con el patriciado guayaquileño.

El ejército del Sur de Colombia era de apenas de la mitad del tamaño del ejército peruano, pero lo superaba ampliamente en disciplina y experiencia. Además, el general

⁸³Cit. por NÚÑEZ SÁNCHEZ., 1989: 229.

⁸⁴ NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1989: 231.

⁸⁵ Cit. por BUSHNELL, 1966: 346. (Bolívar a Santander, 15 de abril de 1823, en Vicente Lecuna, ed., Cartas del Libertador, 10 vols., Caracas, 1929-1930, vol. III, p. 168.)

⁸⁶ MILLS Y ORTIZ CRESPO, 1980: 74.

Flores, jefe superior del Sur, se había preparado para la guerra desde hacía meses, porque la juzgaba inevitable.⁸⁷ El mariscal Sucre, quien hacía poco había dejado la presidencia de Bolivia y había regresado al Sur, fue nombrado nuevo jefe superior del distrito y como tal asumió la jefatura del ejército colombiano.

El encuentro se dio en Tarqui, al sur de Cuenca, el 27 de febrero de 1829. La superior estrategia de Sucre y Flores y la calidad de sus tropas se impusieron y derrotaron al ejército peruano. Al día siguiente se firmó el Convenio de Girón, en el que Sucre no quiso aprovecharse de la victoria y concedió al Perú generosas condiciones.

Pero la batalla de Tarqui no puso fin a la guerra. El Perú se negó a devolver Guayaquil y más bien redobló el esfuerzo militar con el propósito de continuar la campaña. Pero un golpe de estado en Lima depuso a La Mar y el nuevo régimen devolvió Guayaquil a Colombia y reinició las negociaciones de paz, que culminaron en el Tratado de Guayaquil, suscrito el 22 de septiembre de 1829.

Los límites entre Colombia y Perú, según el Tratado de Guayaquil, habrían de ser los mismos de los antiguos virreinos de la Nueva Granada y del Perú, con aquellas variaciones que por mutua conveniencia acordaran. El tratado fue debidamente ratificado y continuaron las negociaciones. En 1830 los dos países firmaron el Protocolo Pedemonte-Mosquera que adoptó el río Marañón como frontera. Pero para entonces la Gran Colombia se estaba desintegrando y el protocolo no llegó a ejecutarse, dejando sin resolver, en la práctica, el asunto de los límites. Peor todavía, el Ecuador, heredero del Distrito del Sur de la Gran Colombia, tan mal representado en el Gobierno central de Bogotá, no tenía conocimiento completo del estado de las negociaciones colombo-peruanas cuando la Gran Colombia se desintegró. El problema que entonces quedó pendiente se habría de prolongar por más de un siglo y medio.

Aparte del tema de los límites entre Colombia (o el futuro Ecuador) con el Perú, conviene tener en cuenta que la invasión de La Mar se inscribe también dentro del sentimiento autonomista del Distrito del Sur, fortalecido por las dificultades del período grancolombiano, que de hecho había producido algunos movimientos anticolombianos en Guayaquil y Cuenca. En tal estado de cosas, las operaciones militares de La Mar no eran necesariamente percibidas en el Sur como la invasión de un ejército extranjero, sino como la posibilidad de buscar una nueva organización estatal, diferente de la colombiana. No hay que olvidar que José de La Mar había nacido en Cuenca y que conservaba importantes vinculaciones familiares en los departamentos del Azuay y de Guayaquil. Eso explica por qué contó con cierta colaboración en sus operaciones en el Sur de Colombia.⁸⁸

⁸⁷ Véanse sus cartas a Bolívar en *Correspondencia*, 1977: 289 y ss.

⁸⁸ El 11 de enero de 1829, los generales Daniel F. O'Leary y Juan José Flores informan a Simón Bolívar que «... el enemigo pasó el Macará... y... ocupó la provincia de Loja, cuyos habitantes, sentimos decirlo, no han manifestado la lealtad que en otro tiempo distinguía a los habitantes del Sur. » En *Correspondencia*, 1977: 441. Sobre las intenciones de La Mar, véase JARAMILLO ALVARADO, 1950.

4.5. La disolución de la Gran Colombia

La Gran Colombia resultó un país poco viable por la dificultad de sus comunicaciones internas, la desintegración real de sus provincias, la divergencia y hasta contraposición de los diversos intereses regionales y la tradición de relativa autonomía de que habían disfrutado las antiguas audiencias dentro del imperio español, todo lo cual se exacerbó cuando se impuso un sistema centralista como el de la Constitución de Cúcuta.

En tales circunstancias, el centralismo político funcionó únicamente mientras fue necesario subordinar cualquier otra consideración a las apremiantes necesidades de las guerras de la independencia. Pero apenas disminuyó aquella urgencia, la unión grancolombiana comenzó a resquebrajarse.

En realidad, más bien llama la atención la paciencia con que el actual Ecuador soportó los inconvenientes del régimen colombiano, actitud que quizá sólo se explica, por una parte, por el enorme prestigio de que siempre gozó Bolívar en el Sur y, por otra, por la falta de integración de los departamentos del Sur entre sí o, lo que viene a dar lo mismo, por la falta de poder suficiente de Quito, la antigua capital, o de cualquier otra ciudad, para articular con una sola voz los intereses de todo el país. El caso de Venezuela, mucho menos postergada que el Ecuador durante los años colombianos, constituye un interesante caso comparativo, pues allí las protestas anticentralistas fueron más fuertes, más claras, más violentas y, finalmente, contribuyeron más decisivamente a la disolución de la Gran Colombia.

Cuando aludimos a «los inconvenientes del régimen colombiano» nos referimos a muchos asuntos concretos, que es necesario por lo menos ejemplificar. En primer lugar, estaría la falta de representación del Sur en el gobierno central, que ya hemos mencionado en lo que se refiere al poder legislativo. Añadamos ahora que mientras el presidente (Bolívar) era venezolano y el vicepresidente (Santander) neogranadino, ningún sureño ocupó un puesto importante a escala nacional: ninguno fue ministro de estado, o juez de la suprema corte, o representante diplomático ante países extranjeros. Ninguno fue general del ejército y pocos alcanzaron el grado de coronel.⁸⁹ Y mientras los sureños no participaban en el gobierno nacional, debieron aceptar que las propias dignidades locales estuvieran en manos de neogranadinos y principalmente de venezolanos. Así, por ejemplo, la jefatura superior del distrito, el puesto más importante del Sur, si bien a veces fue encargada a personalidades locales, la mayor parte del tiempo estuvo en manos de generales venezolanos, como Antonio José de Sucre, Bartolomé Salom y Juan José Flores.⁹⁰ A veces incluso las intendencias de los departamentos de Ecuador, Guayas y Azuay estuvieron a cargo de venezolanos y neogranadinos. Casi parecía que el Sur fuera un país ocupado.

El gobierno bogotano, en el cual el Sur estaba tan subrepresentado, nunca se interesó realmente en entender y peor en atender sus intereses. Y no solo que peticiones del Sur,

⁸⁹ BUSHNELL, 1966: 344-345.

⁹⁰ VELA WITT, 1999: 33-35.

como la de establecer aranceles proteccionistas, fueron desdeñosamente desoídas por el gobierno liberal de Santander, sino que el actual Ecuador no participó equitativamente en el reparto de las ventajas del nuevo país. Por ejemplo, en 1824 la Gran Colombia obtuvo de inversionistas ingleses el préstamo de 30 millones de pesos, suma que entonces era exorbitante y que después resultó imposible de pagar en el plazo pactado. Gran parte de esa fortuna fue dilapidada en proyectos inconsultos, pero en todo caso provocó una cierta bonanza financiera, que nunca llegó al Sur.⁹¹ Y cuando el Congreso, reconociendo los sacrificios del Sur durante los años finales de la independencia, decretó que la mayor parte de los pagos que debía realizar el Perú a Colombia por concepto de las deudas de la guerra se debían destinar, a su vez, a pagar a los acreedores del gobierno central en el Sur, tales intenciones quedaron en nada, pues el Perú no pagó sus deudas.⁹²

Y en el caso específico de los líderes de la ciudad de Quito, a todo lo anterior se añadía la sensación de que su ciudad había sido privada de su «antigua dignidad»: acostumbrada a ser la capital de la audiencia colonial, veía ahora como su autoridad se limitaba al Departamento del Ecuador, mientras que grandes secciones de su antiguo territorio pertenecían, de pronto, al Distrito del Centro, e incluso los que seguían perteneciendo al «Sur» (Azuay y Guayas) dependían, en la práctica, de Bogotá y no de Quito, aun en los asuntos judiciales.⁹³ Era como si sus peores temores, aquellos que los movieron a dar el golpe del 10 de Agosto de 1809, se hubieran materializado.

En realidad, si bien no podría decirse que antes de 1830 existiera ya una única “nación ecuatoriana”, es indudable que sí existía una tradición de unidad y mutua pertenencia entre los territorios que posteriormente habrían de conformar la República del Ecuador. Así lo percibían sin ninguna duda las élites quiteñas, pero también las de otras ciudades como Guayaquil y Cuenca, cuyos líderes, en la mayoría de los casos, buscaban crear un Estado que agrupara esas antiguas posesiones. Sólo en contados casos se aspiraba a estados provinciales y el fantasma del separatismo era más bien un arma para negociar cuotas regionales de poder, antes que una posibilidad conscientemente buscada.

Así, la Gran Colombia era un Estado difícilmente viable, peor todavía con la organización centralista que le dio la Constitución de Cúcuta. Eso comenzó a hacerse evidente a partir de 1826, cuando el Congreso reunido en Bogotá intentó enjuiciar al general venezolano José Antonio Páez, quien se había sublevado exigiendo mayor autonomía regional. Los planteamientos federalistas, liderados por el vicepresidente Santander, se enfrentaron a los centralistas, encabezados por Bolívar, en la Convención de Ocaña (abril de 1828), que se disolvió sin haber podido llegar a ningún acuerdo.

El fracaso de la Convención de Ocaña llevó a Bolívar a asumir la dictadura para «salvar a la República». Pero las tensiones continuaron aumentando: el 25 de septiembre de

⁹¹ BUSHNELL, 1996: 94-95; BUSHNELL, 1966: 343..

⁹² BUSHNELL, 1966: 343.

⁹³ BUSHNELL, 1966: 345-346.

1828 la oposición intentó asesinar al Libertador, se produjeron nuevas insurrecciones y Páez lideró un movimiento abiertamente separatista en Venezuela.⁹⁴

Con el propósito de fortalecer el ejecutivo y al mismo tiempo proporcionar una salida a la dictadura, Bolívar convocó otra convención, que se reunió en Bogotá en enero de 1830. Esta asamblea, designada por el propio Libertador como el “Congreso Admirable” por la calidad de sus integrantes, estuvo presidida por el mariscal Sucre y dictó una nueva constitución, pero no logró detener el separatismo venezolano. Bolívar, convencido de que había llegado a ser un obstáculo para la unión, renunció al mando y salió de Bogotá hacia el Caribe, con intención de ir a Europa. Finalmente, la separación de Venezuela se produjo de forma pacífica, pues en el Centro no había ni el deseo ni los recursos para mantener la unión por la fuerza. Sucre emprendió su regreso a Quito, pero fue asesinado durante el viaje, el 4 de junio de 1830, en las montañas de Berruecos, en el actual departamento de Nariño, Colombia.

En el Sur, desde los primeros meses de 1830, era evidente que no se podría mantener la unión grancolombiana, que sólo subsistía por la fidelidad de la gente y de los gobernantes –y muy particularmente del general Flores– a la persona de Bolívar. Cuando se supo del alejamiento del Libertador, los notables de Quito decidieron retomar su independencia: una asamblea de unas 120 personas, que reunía a «las Corporaciones y padres de familia» de la ciudad decidió, el 13 de mayo de ese mismo año, «...constituir un Estado libre e independiente, con los pueblos comprendidos en el distrito del Sur y los más que quieran incorporarse...»⁹⁵ y encargar el poder a Flores. Igual que en el caso de Venezuela, Bogotá no intentó retener al Sur por la fuerza y la Gran Colombia se disolvió sin más trámite.

Pero a diferencia de los venezolanos, los ecuatorianos, lejos de proscribir a Bolívar, le habían escrito para rogarle que «se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V. E. y admira sus virtudes».⁹⁶ Pero la suerte ya estaba echada. Bolívar recibió con gratitud la oferta ecuatoriana, pero continuó su marcha hacia el exilio. Pasó por el dolor de enterarse del asesinato de Sucre y de ver la disolución de la Gran Colombia y tuvo tiempo de escribir una carta a su amigo Flores, en la que le confesaba lo siguiente: «Ud. sabe que yo he mandado 20 años y de ellos no he sacado más que unos pocos resultados ciertos: 1º La América es ingobernable para nosotros. 2º El que sirve una revolución ara en el mar. 3º La única cosa que se puede hacer en América es emigrar...»⁹⁷ Era el momento de la amargura y la desesperanza. Un mes después, el 17 de diciembre de 1830, el Libertador moría en la quinta de San Pedro Alejandrino, no muy lejos de Santa Marta, Colombia, quizá sin darse plena cuenta de que su figura y su sueño de unidad latinoamericana estaban destinados a dejar una huella indeleble en el imaginario de los pueblos, incluso más allá de los países que él contribuyó a liberar.

⁹⁴ BUSHNELL, 1996: 104-108.

⁹⁵ Véase el acta correspondiente en JIJÓN Y CAAMAÑO (ed.), 1922: 3-5.

⁹⁶ Juan José Flores y otros a Bolívar, Quito, 27 de marzo de 1830, en SALVADOR LARA, 1977: 19-20.

⁹⁷ Bolívar a Flores, Barranquilla, noviembre 9 de 1830, en *Correspondencia*, 1977: 283-287.

Así, 22 años después de la «Conspiración de Navidad» de aquel lejano 1808, el Ecuador había obtenido, por fin, su independencia, aunque en condiciones bien distintas a las que entonces se soñaron. No solamente que sus territorios no incluían ni Panamá ni el Chocó, ni tampoco las antiguas gobernaciones de Popayán al norte ni Maynas al sur, sino que carecían de límites determinados, lo cual daría origen a multitud de problemas internacionales a lo largo de los siglos XIX y XX. En lo interno, las tensiones que se evidenciaron entre las regiones que finalmente conformaron el nuevo Estado, explican, al menos en parte, por qué el nuevo estado debió abandonar su histórico nombre de «Quito», para adoptar uno «neutral», que nada decía, pero que a nadie ofendía, «Ecuador», y por qué las primeras constituciones ecuatorianas concedían igual número de diputados a cada una de las tres regiones que finalmente integraron el país, sin tener en cuenta ni el tamaño de su territorio ni el número de sus habitantes.

Si a ese tipo de problemas, más bien simbólicos, se añadiera la consideración de las enormes dificultades económicas, sociales y políticas que la independencia no había más que exacerbado, quedaría perfectamente claro que en 1830 la construcción de un país verdaderamente viable estaba todavía por delante.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN COSTTA, C., 2000: *Diccionario biográfico ecuatoriano*, 2 vols., Quito, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, FED / Editorial Raíces.

ANDRADE, R., 1982: *Historia del Ecuador*, primera parte, 2ª. ed., Quito, Corporación Editora Nacional.

AYALA MORA, E. (ed.), 1983-1995: *Nueva historia del Ecuador*, 15 vols., Quito, Corporación Editora Nacional - Grijalbo.

BEDOYA MARURI, Á. N., 1982: *El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, The Quito Times.

BÜSHGES, C., 2007: *Familia, honor y poder: La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*, Quito, FONSA.

BUSHNELL, D., 2003: «Fuerzas integradoras y fuerzas desintegradoras en el contexto de las nuevas repúblicas», en G. CARRERA DAMAS (ed.): *Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4 de la *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa: 329-356.

BUSHNELL, D., 1996: *Colombia, una nación a pesar de sí misma; De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta.

BUSHNELL, D., 1966: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Ediciones Tercer Mundo / Facultad de Sociología, Universidad Nacional.

BUSTOS, G., 2004: «La producción historiográfica contemporánea sobre la Independencia ecuatoriana, 1980-2001: Una aproximación», *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, 20: 19-36.

CARRERA DAMAS, G., 2003: “Introducción al volumen”, en G. CARRERA DAMAS (ed.): *Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4 de la *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa: 9-23.

CLAYTON, L., 1978: *Los astilleros del Guayaquil colonial*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.

Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores, 1825-1830, 1977: Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Banco Central del Ecuador.

CRESPO, A., 2003: «La independencia desde el sur», en G. CARRERA DAMAS (ed.), *Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4 de la *Historia de la América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar – Libresa: 239-267.

DAVIS, R., 2010: *El Ecuador durante la Gran Colombia (1820-1830): Regionalismo, localismo y legitimidad en el nacimiento de una república andina*, Quito, Banco Central del Ecuador.

DEMÉLAS, M. D., e Y. SAINT GEOURS, 1988: *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, Corporación Editora Nacional / IFEA.

DESTRUGE, C., 1982: *Historia de la Revolución de Octubre y campaña libertadora de 1820-22*, 2ª. ed., Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

ESPEJO, E., 2008: *Obras completas*, P. ASTUTO (ed.) 4 vols., Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

FAJARDO, M. de J., 1983: *Reseña histórica de los sucesos políticos y militares del Departamento de Guayaquil, desde 1810 hasta 1823*, (1ª. ed.: Lima, 1867), en CASTILLO, A. R. (ed.): *La independencia de Guayaquil: 9 de Octubre de 1820*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador: pp. 43-79.

FIEHRER, T., 1972: «The Baron de Carondelet as Agent of Bourbon Reform: A Study of Spanish Colonial Administration in the Years of the French Revolution», tesis doctoral, Tulane University, New Orleans.

FREILE GRANIZO, C., 2008: *Cartas y lecturas de Eugenio Espejo*, Quito, Banco Central del Ecuador.

FREILE GRANIZO, C., 2001: *Eugenio Espejo, Precursor*, Quito, Abya-Yala.

FREILE GRANIZO, C., y otros, 1978: *Eugenio Espejo, conciencia crítica de su época*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

GIMENO, A., 1988: *Una tentativa monárquica en América: El caso ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador.

GONZÁLEZ SUÁREZ, F., 1912: «Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos», en ESPEJO, E., *Escritos de Espejo*, (I), Quito, Imprenta Municipal: VII-LVIII.

HAMERLY, M., 1973: *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.

HAMPE MARTÍNEZ, T., 2002: «Carlos Montúfar y Larrea (1780-1816): El quiteño compañoero de Humboldt», *Revista de Indias*, 226: 711-720.

JARAMILLO ALVARADO, P., 1950: *El Gran Mariscal José de La Mar: Su posición histórica*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

JIJÓN Y CAAMAÑO, J. (ed.), 1922: *Documentos para la historia, Vol. I: Solemne pronunciamiento de la Capital de Quito y demás pueblos del Sur de Colombia, por el cual se constituye el Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente. Año de 1830*, Quito, Academia Nacional de Historia - Imprenta de la Universidad Central, 1922.

JOCELYN-HOLT LETELIER, A., 2003: «Caracterización del ambiente ideológico», en G. CARRERA DAMAS (ed.): *Crisis del régimen colonial e Independencia*, vol. 4 de la *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa: 57-78.

KEEDING, E., 2005: *Surge la Nación: La Ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812*, Quito, Banco Central del Ecuador.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 2008: «Independencia y etapa colombiana», en E. AYALA MORA (ed.) *Manual de historia del Ecuador*, vol. I, *Épocas Aborígen, Colonial, Independencia*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional: 95-121.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 2004: «Balance historiográfico sobre la Independencia en el Ecuador, 1830-1980», *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, 20: 3-17.

LANDÁZURI CAMACHO, C., [2001]: «La independencia y la etapa grancolombiana, 1809-1830», en E. AYALA MORA y S. FERNÁNDEZ RUEDA (eds.): *Ecuador: Las raíces del presente*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar – Taller de Estudios Históricos – Diario La Hora: 81-95.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 1989: «La Independencia del Ecuador, 1808-1822», en E. AYALA MORA (ed.): *Nueva historia del Ecuador*, vol. 6, *Independencia y período colombiano*, Quito, Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 1988: «Síntesis biográfica de Vicente Rocafuerte, desde su nacimiento hasta 1833», en V. ROCAFUERTE, *Epistolario*, estudios y selección de Carlos Landázuri Camacho, 2 vols., Quito, Banco Central del Ecuador: I, 29-86.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 1987: «La historiografía ecuatoriana: Una apretada visión de conjunto», *Quitumbe* (Revista del Departamento de Historia y Geografía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito) 6: 57-69.

LANDÁZURI CAMACHO, C., 1973: «El doctor Antonio de Morga, octavo presidente de la Real Audiencia de Quito, 1615-1636» *Quitumbe* (Revista del Departamento de Historia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito) 3: 1-112.

LARREA, C. M., y otros, 2007: *Carondelet: Una autoridad colonial al servicio de Quito*, Quito, FONSA.

LARREA, C. M., [1969]: *El Barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.

LEÓN BORJA, D., y A. SZÁSZDI, 1971: «El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la Independencia», *Cuadernos de historia y arqueología*, 38: 13-146.

LUCENA SALMORAL, M., 1998: «Capítulo I. La Independencia», en M. LUCENA SALMORAL (coord.): *Historia de Iberoamérica*, 3 vols., Tomo III, *Historia Contemporánea*, 3ª. ed., Madrid, Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario / Cátedra: 21-130.

LUNA TOBAR, A., 1986: *El Ecuador en la independencia del Perú*, 3 vols., Quito, Banco Central del Ecuador.

LYNCH, J., 1976: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel.

MARCHÁN, C., 1989: «Economía y sociedad durante el siglo XVIII», en E. AYALA MORA (ed.): *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 4, Quito, Corporación Editora Nacional / Grijalbo: 231-259.

MELAGÓN, J. (ed.), 1995: *Las actas de independencia de América*, estudio de Charles C. Griffin, Washington, Unión Panamericana.

MILLS, Nick D., y G. ORTIZ CRESPO, 1980: «Economía y sociedad en el Ecuador poscolonial, 1759-1859», *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador*, 6: 69-152.

MORENO YÁNEZ, S., 1985: *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, 3ª ed. Corregida y aumentada, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

MUÑOZ VERNAZA, A., 1984: *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, J., y K. A. BRAVO, 2012: *La configuración militar en la gesta quiteña de la Independencia, 1809-1812*, Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, J. (coord.) 2008: *Mejía, portavoz de América (1775-1813)*, Quito, FONSA.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, J., 1989: «El Ecuador en Colombia», en E. AYALA MORA (ed.), *Nueva historia del Ecuador*, vol. 6, Quito, Corporación Editora Nacional – Grijalbo: 211-261.

ORTIZ ARELLANO, C., 2004: *Pedro Vicente Maldonado, forjador de la patria ecuatoriana, 1704-1748*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

ORTIZ CRESPO, G., en prensa: *La Revolución de Quito, 200 años después*, Quito, Universidad Internacional del Ecuador.

PALADINES, C. (ed.), 2007: *Juicio a Eugenio Espejo*, Quito, Casa de la cultura Ecuatoriana.

PARKERSON, P., 1984: *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839*, La Paz, Bolivia.

PÉREZ PIMENTEL, R., *Diccionario biográfico del Ecuador*, 23 vols., en <http://diccionariobiograficoecuador.com> (última consulta realizada el 26 de junio de 2012).

PÉREZ RAMÍREZ, G., 2009: *Historia del Acta de la Independencia de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Municipio Metropolitano de Quito / FONSA.

PINO ITURRIETA, E., 2003: «La independencia desde el norte», en G. CARRERA DAMAS (ed.): *Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4 de la *Historia de la América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar – Libresa: 197-237.

PONCE RIBADENEIRA, A., 1960: *Quito: 1809-1812, según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Madrid, Gobierno del Ecuador.

PORRAS, M. E., 1987: *Gobernación y Obispado de Mainas: Siglos XVII y XVIII*, Quito, ABYA-YALA / TEHIS.

RAMOS PÉREZ, D., 1978: *Entre el Plata y Bogotá: Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.

ROCA, J. E., 1983: *Recuerdos históricos de la emancipación política del Ecuador y del 9 de Octubre de 1820*, (1ª ed.: Guayaquil, 1900), en Abel Romeo CASTILLO, ed., *La independencia de Guayaquil: 9 de Octubre de 1820*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador: 81-100.

ROCAFUERTE, V., 1988: *Epistolario*, 2 vols., Quito, Banco Central del Ecuador.

RODRÍGUEZ, M., 1976: *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico*, Madrid, Tecnos.

RODRÍGUEZ O., J., 1998: *La independencia de la América española*, México, D. F., El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica.

RODRÍGUEZ CASTELO, H., 2002: *Literatura en la Audiencia de Quito, siglo XVIII*, 2 vols., Ambato, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Tungurahua / Consejo Nacional de Cultura.

ROIG, A. A., 1984: *Humanismo ecuatoriano en la segunda mitad del siglo XVIII*, 2 vols., Quito, Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 1984.

ROSERO JÁCOME, R., 1994: *José Joaquín Olmedo: Patriota, político o desertor...?*, 1800-1847, Quito, Eskeletra, 1994.

RUMAZO GONZÁLEZ, A., 1963: *Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Madrid, Aguilar.

SAINT GEOURS, Y., 2003: «La Iglesia en la Independencia», en G. CARRERA DAMAS (ed.): *Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4 de la *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Libresa: 269-327.

SALVADOR LARA, J. (ed.) 1995a: *Escritos de la Independencia*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, 35, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.

SALVADOR LARA, J., 1995b: «Estudio introductorio», en J. SALVADOR LARA (ed.) *Escritos de la Independencia*, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, 35, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones: 13-122.

SALVADOR LARA, J., 1977: «La República del Ecuador y el general Juan José Flores», en *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores, 1825-1830*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Banco Central del Ecuador: 15- 101.

SIMMONS, M., 1992: *La revolución norteamericana en la Independencia de Hispanoamérica*, Madrid, Editorial MAPFRE.

SIMMONS, M., 1977: *U. S. Political Ideas in Spanish America before 1830: A Bibliographical Study*, Bloomington, Indiana University.

SOASTI TOSCANO, G., 2009: *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea, sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, FONSA.

TERÁN NAJAS, R., 1988: *Los proyectos del Imperio Borbónico en la Real Audiencia de Quito*, Quito, ABYA-YALA / TEHIS.

TORRE REYES, C. de la, 1961: *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, sus vicisitudes y su significación en el proceso general de la emancipación hispanoamericana*, Quito, Talleres Gráficos de la Educación.

TYRER, R., 1988: *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador.

VAN AKEN, M., 1995: *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864*, Quito, Banco Central del Ecuador.

VELA WITT, M. S., 1999: *El Departamento del Sur en la Gran Colombia, 1822-1830*, Quito, Abya-Yala / Agencia Española de Cooperación Internacional / Departamento de Historia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

VIFORCOS MARINAS, M. I., 2004: «Prepararse a bien morir: Las últimas voluntades del obispo cuencano Andrés Quintián y Ponte», *Estudios Humanísticos: Historia*, 3: 225-262.

VILLALBA FREIRE, J., 1992: *Las prisiones del doctor Espejo, 1783, 1787, 1795: Su defensa y apelaciones ante la Corte. Documentos del archivo del conde José de Ezpeleta, Virrey de Santa Fe (1789-1797)*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

VILLAMIL, J. de, 1983: *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil, desde 1813 hasta 1824 inclusive*, (1ª. ed.: Lima, 1863), en CASTILLO, A. R. (ed.), *La independencia de Guayaquil: 9 de Octubre de 1820*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador: 1-41.

VITERI LAFRONTE, H. (ed.), 1923: *Escritos de Espejo (III)*, Quito, Artes Gráficas.

ZÚÑIGA, N. (ed.), 1947: *Colección Rocafuerte*, 16 vols., Quito, Gobierno del Ecuador. (Reeditada en 1983 como *Vicente Rocafuerte*, 4 vols., Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.)